





Ὁ ΦΙΛΟΠΑΤΡΙΣ,

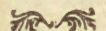
Ó

EL AMANTE DE LA PATRIA.

DISCURSO MORAL-POLÍTICO

SOBRE LAS CAUSAS DE LA DECADENCIA DE ESPAÑA, Y MEDIOS PARA SU REPARACION, QUE EN LOS RATOS DE SU ÓCIO ANOTABA

El P. Fr. Sebastian Sanchez Sobrino, religioso del sagrado órden tercero de penitencia de nuestro P. S. Francisco, morador del convento de San Antonio Abad de Granada.



MADRID: 1818.

POR LA VIUDA DE BARCO LOPEZ.

PRÓLOGO.

BENÉVOLO LECTOR:

Presento al público una obra, cuyo objeto es interesante, como dirigido á la reforma de costumbres y al bien de la patria. El amor que siempre la he profesado ha sido el principal estímulo que he tenido para sacarla á luz. Ella es hija de varias observaciones hechas en la carrera larga de mis años, y de resultas de algunos viajes por una gran parte de la península. Tenia hechas mis apuntaciones sobre la materia en papeles sueltos, citando á veces los autores, de cuyos testimonios me valia para apoyo de mis ideas. Pero alguna otra vez no tuve esta exâctitud; ni despues me ha sido posible executarlo, por haber los franceses ocupado y robado mi librería. Con este motivo faltan en la obra algunas citas. Mas seria injusticia atribuirlo á plagio.

Tambien me he valido de algunos re-

tazos estampados ya en mis obras antiguas, por convenir su contenido al objeto de la presente. Me persuado pues que aun cuando ésta tenga sus defectos, los sabios y zelosos del bien comun apreciarán á lo menos mis buenos deseos de contribuir á la causa de Dios y de la república.

Para dar algun órden á la materia va dividida en tres partes. La primera trata de las causas morales. La segunda de las políticas. La tercera de las mixtas. Todo con la posible brevedad; pero lo suficiente para suscitar ideas á favor de la religion y de la patria.

Lo bueno que en la obra se hallare protesto con toda la sinceridad de mi corazon, que debe atribuirse al Señor, de donde todo bien dimana; y las faltas que se encontraren las reconozco desde ahora por hijas de mi ignorancia. Todo en fin lo sujeto á la correccion de nuestra madre la Iglesia católica y al juicio de los sabios. Vale.

Cuando en mi edad avanzada, y que toca ya en decrépita, tomo la pluma para hablar de la actual situacion de mi amada patria; y por otra parte considero las ventajas sólidas con que la dotó liberalmente en su orígen el supremo Autor de la naturaleza, siento en mi espíritu una mocion tan fuerte y melancólica, que mas de una vez me han hecho regar con lágrimas lo escrito. El clima benigno de España, la fertilidad del suelo, la riqueza de sus minas ha contribuido en todos tiempos á ser envidiada de todas las naciones, á que desde los tiempos primitivos la hayan invadido los fenicios, los griegos, los cartagineses, los romanos, y en lo sucesivo los bárbaros del Norte, los árabes del Mediodia, y en nuestros dias los franceses, auxîliados por gentes de casi toda Europa, como una plaga asoladora de la península.

Esta fertilidad, esta riqueza, esta bondad de clima ha sido elogiada asimismo por los autores y poetas de la mas remota antigüedad con el mayor entusiasmo. Por manera que segun sus testimonios, ninguna provincia del mundo puede gloriarse de hacerla ventajas, y muy pocas competencia en riqueza, fertilidad, ni algun otro don de naturaleza. Homero en su *Odiséa* coloca en ella los campos elíseos. Estrabon en el libro III de su Geografía dice, que hasta su tiempo no se conocia provincia alguna que tuviera tanto y tan buen oro, tanta plata y metales como España; pues no solo se sacaban de sus minas profundas,

sino que tambien se hallaban en la superficie de la tierra, en las márgenes de los rios y arroyos, apareciendo sus arenas mezcladas con granos de oro. Las del rio Dauro, que atraviesa por medio de Granada, son hasta el dia una prueba auténtica de esta verdad. Añade, que todos sus montes y promontorios son materia de moneda, ó un cúmulo abundante de felicidad; de tal suerte, que mirada España con atencion viene á ser como un erario de la naturaleza, y una muestra de magestad imperial, que derrama en todas partes sus tesoros. Concluye, que sus cavernas no sirven de habitacion á los dioses infernales, sino á Pluton, dios de la riqueza y opulencia; y en confirmacion de esta verdad dice, que cuando los cartagineses pasaron desde el África á la conquista de España (baxo el pretexto de comercio), hallaron que entre los turdetanos ó andaluces eran de plata las tinajas y pesebres de las bestias.

Despues refiere el testimonio de Polibio, que afirma que en un terreno de cuatrocientos estadios de circunferencia, y solo veinte distantes de *Cartago nova*, hoy Cartagena, trabajaban en su tiempo cuarenta mil hombres, y que diariamente sacaban para el pueblo romano veinte y cinco mil dracmas de plata. ¿Pero qué digo? ¿Quién ignora que no lejos de Castulo, situada en el despoblado de Cazlona, fue célebre en la antigüedad un monte llamado de *Plata*, por la abundancia con que de él se extraia este metal? ¿Quién no sabe en el dia cuánta ha sido y es la fecundidad de estos metales, que son capaces de producir los montes de Sierra morena, principalmente en las minas de

Sisapo ó Almaden, comparables segun algunos observadores del siglo XVI con las mas ricas del Potosí? Pero de esto mas adelante.

¿Qué mas? Tito Livio, citado por Navarrete, refiere que Quinto Mucio sacó de solo la ciudad de Huescar doscientos setenta y ocho mil marcos de plata. Plinio en su libro III dice, que casi toda España abunda en minas de plomo, fierro, laton, plata y oro. Omito los testimonios de Dioro Sículo, Posidonio, Pomponio Mela, Claudiano, Trogo, Solino, Latino Pacato y de otros varios antiguos y modernos, testigos fidedignos y de vista, que pueden verse en Navarrete, en los autores de la historia literaria, y en el abate Masdeu en su *historia crítica de España*, donde confunde los débiles conatos de Montesquieu, este proclamado oráculo de los nuevos filósofos, contra esta verdad. Prescindo asimismo si Tarsis, á donde se dirigian las flotas de Salomon, era nuestra Andalucía ó Bética, como parece convencen los dichos autores de la historia literaria. Lo que no admite duda es, que hasta el Espíritu Santo consagró la memoria de la plata y oro de España, cuando en el libro de los Macabéos afirma que los romanos se apoderaron del oro y plata que alli habia.

Ni es inferior la fertilidad de sus frutos á la riqueza de sus minas. Latino Pacato en su panegírico á Teodosio, citado por Navarrete, dice hablando de España, que es mas felíz que todas las provincias del mundo; pues parece que el supremo Artífice puso mas conato en cultivarla y enriquecerla que á las demas. Ella en efecto no está

sujeta á los calores del Austro, ni á los frios del Norte: favorecida con la templanza de ambos exes, por una parte de los Pirineos, por otra con las crecientes del Océano, parece otro mundo, hecho por el ingenio de la cuidadosa naturaleza: abunda de insignes ciudades, de muchos y fértiles campos: los cultivados dan suaves y regalados frutos; los no cultivados abundantísimos ganados; á que se añaden las riquezas de los rios, llenos de arenas de oro ó de resplandecientes metales de que abundan. Asi substancialmente se explican muchos otros autores y viajeros hablando de España.

¿Y ha podido por ventura el tiempo extinguir esta nativa riqueza y fecundidad de nuestro suelo? ¡Ah! el terreno siempre es el mismo; las manos son las diferentes. Oigamos el testimonio de D. Juan de Texada, citado por el P. Pineda. "Tuve órden, dice, del señor Cárlos v, dada en 1556, para pasar de esta audiencia de Sevilla, en que era alcalde del crímen, á visitar y cuidar de la mina de plata de Guadalcanal, y defenderla de los ladroncillos; cuya comision cumplí en pocos meses: y no me separé de esta dependencia hasta dexarla encomendada á D. Francisco Mendoza, que despues fue general de las galeras de España. Hallándome en esta mina toqué no solo por mi experiencia propia, sino tambien por el dicho de hombres muy sabios en el arte de los metales, que era una mina la de Guadalcanal de las mas copiosas y mas ricas que tenemos noticia se han descubierto en el mundo."

Otra carta del referido Texada á su hermano

D. Felix, fecha en Madrid en el mismo dia, dice asi: "con razon juzgas que en materia de las minas de España, y quizá tambien de las extrañas, puedo mas bien decir, que hacer algo, despues que por órden de S. M. empecé á tratar de estos asuntos; pues aunque no faltan hombres mas antiguos, y tal vez mas experimentados que yo en la materia, sin embargo á mí solo se me ha encomendado la prueba y estima de los metales, á lo que llamamos ensayos; ya sea por la inclinacion natural que tengo á estas cosas, ya porque logre alguna perspicacia. Y estando una vez aplicado á oir y tratar de esta materia, supe por una sola relacion, que se habian descubierto en nuestra España mas de quinientas minas copiosísimas y muy abundantes de metal precioso; las que se podian beneficiar con grandes ganancias si no faltára el trabajo y la industria. Porque no habiendo mas logro en el celebrado monte del Potosí, que ahora se beneficia, que onza y media de plata pura y limpia de cada quintal de tierra ó piedra metálica que se extrae; esto es, de mil seiscientas onzas de la referida tierra..... sabemos por pruebas hechas en nuestras minas de España, que de cada quintal de tierra ó piedra metálica se pueden sacar diez onzas de plata; y aun tanto mas, que pueden llegar á quince, treinta ó sesenta marcos de nuestro peso; esto es, hasta ciento veinte, doscientos cuarenta, cuatrocientas ochenta onzas de plata, porque cada marco tiene ocho onzas."

"Y á la verdad la mina de Villa-Gutierre, en el término de Almodovar del Campo, no lejos

de Sevilla, habiendo ya dos años que se beneficia con el trabajo de ciento cincuenta, y tal vez trescientos mineros, da todos los dias mil ducados de plata; esto es, ciento setenta marcos, que componen mil quinientas sesenta onzas de plata, poco mas ó menos. Y omitiendo ahora la relacion de otras muchas, que no se deben despreciar, solo hablaré con particularidad de las que hizo mencion al rey Felipe II el caballero Gerónimo Ayanzo, que fue enviado por S. M. á visitar y descubrir las minas de España. En la mina de plata de Almodovar, que está á la venta del *Hierro*, se puede sacar de cada quintal de tierra once onzas, y aun mas de plata, segun la prueba de Ayanzo; y segun el ensayo de otros, veinte onzas. De la mina del cerro de la *Calera*, cerca de Guadalcanal, salen diez y ocho onzas de cada quintal. De la vena de plata de *Pedroche* sabemos que habiendo sacado una porcion de tierra metálica el sabio platero Cristóbal Gutierrez, y habiéndola expuesto á la prueba, dió por cada quintal veinte y cinco marcos y cuatro onzas de plata; esto es, de mil seiscientas onzas de piedra metálica salieron doscientas cuatro onzas de plata. La mina del cerro *Elevado*, cerca de *Galaroza*, da ocho onzas, y algunas veces diez y siete y mas. No lejos de esta mina hay otra en el monte *Urraleda*, que da nueve onzas. Tambien tengo en mi poder piedra metálica, que da por cada quintal cien marcos de plata; esto es, ochocientas onzas."

"Finalmente no habiendo persona alguna en España que se aplique al cultivo de las minas de plata y oro, de que abunda maravillosamente esta

region, por falta de industria y aplicacion á este trabajo, ciertamente si las mas cortas y viles se hallaran en las Indias, los indios....las beneficiarian con grandes ganancias." Hasta aqui D. Francisco de Texada, cuyo testimonio nos conservó el P. Pineda, citado por los autores de la historia literaria.

Todo convence que en el siglo XVI, época la mas felíz de España, y cuando acababan de conquistarse las Indias, se trató al mismo tiempo de trabajar en las minas de la península. De donde se infiere, que es un error popular decir que el abandono de nuestras minas provino del descubrimiento de las de Indias; pues vemos al contrario, que este mismo descubrimiento fue una especie de incentivo y estímulo para beneficiar y trabajar en las de España. "La exâltacion que entonces tuvo nuestra monarquía (dicen, y con razon, mis maestros los PP. Mohedanos), llegando en los reynados de Cárlos V y Felipe II al mas alto grado de elevacion, contribuyó bastantemente para que entre otros grandes proyectos entrase tambien el descubrimiento y cultivo de las minas de España."

"Es verdad, añaden, que en los siglos antecedentes tuvimos los Alfonsos y los Fernandos, monarcas prudentes, sabios, y zelosísimos del bien de su reyno; pero hallándose aún gran parte de España dominada por los moros, no pudieron soltar las armas de la mano hasta expeler á estos tiranos de nuestra casa...Despues que la gloriosísima Reyna católica concluyó este santo proyecto, se vieron renacer en España las ciencias, las artes, y otras cosas grandes y heróicas, que harán siempre memorable este felíz siglo en todos los veni-

deros." Bien pudieron aqui añadir, que en esta misma época, en que España daba la ley á toda Europa en letras y armas, se hicieron de la moda los texidos y la lengua española, como demuestra en su historia crítica el abate Masdeu. España pues por su clima, por la fertilidad de su suelo, por la fecundidad y abundancia de sus minas en todo género de metales, y por el ingenio de sus naturales, ha debido ser en todos tiempos, y en algunos lo ha sido, la region mas felíz y mas rica del universo.

¿Y en el dia en qué situacion se halla esta princesa de tantas provincias? ¡Ah! yo no dudo decirlo: abatida, pobre, dividida en opiniones, y que mas de una ha estado expuesta á una guerra civíl y destructora. La enumeracion de las causas que han producido y producen aún tantos males, y los medios de desterrarlas del reyno para su conservacion y aumento, son la materia de este opúsculo, que consagro á la religion y á la patria, animado del zelo y amor que siempre las he profesado.

Las causas de esta decadencia, ó por mejor decir, universal catástrofe, son muchas; mas pueden reducirse á tres clases de faltas principales, que son públicas, é incluyen las demas; á saber: faltas en la moralidad; faltas en la política; y faltas mixtas, que participan de uno y otro defecto. Remover de entre nosotros estas gravísimas faltas es el fin principal de mi zelo, y su consecucion es capaz de reparar en breve y aumentar el esplendor de la monarquía.

PARTE PRIMERA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Faltas en la moralidad.

Hace muchos años que experimentamos gravísimos males. La mano de Dios parece haberse hecho grave sobre nosotros, como sobre Israél en otro tiempo. Los terremotos, la langosta, la peste, la hambre, la guerra, las disensiones, las enfermedades que nos han afligido, sucediéndose mútuamente por mas de medio siglo, solo han sido plagas precursoras de la última que hemos padecido, por la inundacion de un enxambre de nuevos wándalos, que han profanado y destruido nuestros templos, incendiado nuestros hogares y nuestras mieses; qué han robado nuestras propiedades y manchado los tálamos nupciales; que han violado nuestras vírgenes y asesinado á muchos inocentes; que han perseguido al clero y ultrajado los mas augustos Sacramentos, pisando al Santo de los santos, burlándose de la Iglesia, de su gerarquía y augustas ceremonias; que.... Pero corramos el velo á nuestra desolacion y propia ignominia.

¿Y cuál os parece ha sido el orígen de tanta desolacion? ¿Cuál la causa primitiva de estos males? La ambicion y tiranía de Napoleon, oigo decir, y la barbárie, inhumanidad é irreligion de sus fieros satélites y secuaces. ¡Ah! si consultára-

mos nuestro interior sin indulgencia, y los oráculos de la augusta religion que profesamos, hallariamos sin duda, que todos estos solo han sido causas segundas é instrumentales; y que sin dexar de ser reos de lesa Magestad divina y humana, han sido los executores de la justicia, á que nos han hecho acreedores nuestros pecados. El mismo Dios que castigó mas de una vez á su pueblo favoríto por ministerio de los filistéos, de los anmonitas, de los caldéos y otras naciones limitrofes, abandonándolos al fin en tiempo de los romanos, y dexándolos sin rey, sin templo, sin sacerdocio por sus pecados; ese mismo es originalmente el que ha castigado y castiga nuestros crímenes, en nada inferiores á los del pueblo hebréo. Como hay un solo Dios, y su Iglesia es la misma desde Abel justo hasta nuestros dias, y de generacion en generacion hasta el fin de los siglos, sus divinos oráculos y preceptos naturales se dirigen igualmente á todos.

A todos pues nos habla, cuando dice por Miquéas: oid, pueblos todos, y escuche tambien la tierra y su plenitud; y el Señor Dios os sea testigo, el Señor desde su santo templo: pues hé aqui que el Señor saldrá de su lugar, y descenderá, y pisará las cimas de la tierra: los montes se consumirán baxo sus pies, y los valles se derretirán como la cera á presencia del fuego, y como las aguas que corren presurosas al abismo. Todo esto en castigo del crímen de Jacob, y de los pecados de la casa de Israél.... Por tanto, esto dice el Señor: mirad que pienso enviar males sobre esta fa-

milia.... Son pues nuestros crímenes ó la falta de moralidad en los actos el orígen de nuestra decadencia, y castigo en los designios de Dios.

Oid cómo se explica por el ministerio de Moysés en el Levítico, donde hace una completa descripcion de los males que por tanto tiempo hemos sufrido, indicando las causas por que nos ha castigado. Guardad, dice, mis sábados, y tened pavor á mi santuario, Yo el Señor.... Si no me oyereis, ni observáreis mis mandatos, si despreciáreis mis leyes, y menospreciáreis mis juicios, de suerte que no hagais las cosas que tengo establecidas, é hiciereis írrito mi pacto, Yo tambien haré esto con vosotros: os visitaré prontamente con la carestía, y con un ardor de calentura que destruya vuestros ojos, y consuma vuestras ánimas. En vano sembraréis, porque las mieses serán destruidas por los enemigos. Pondré mi rostro contra vosotros, y caereis al ver vuestros enemigos, y quedaréis sujetos á los que os aborrecen: huireis sin que nadie os persiga. Y si aún no me obedeciéreis, aumentaré en gran manera el castigo por vuestros pecados. Yo quebrantaré vuestra dureza, y os daré un cielo de fierro y una tierra de bronce. En vano trabajaréis, porque ni la tierra producirá yerba, ni fruto los árboles.... Caeréis entre las ruinas de vuestros ídolos.... Enviaré sobre vosotros la espada vengadora de mi alianza. Cuando huyereis á las ciudades enviaré la peste sobre vosotros, y sereis entregados en manos de los enemigos. Comeréis, y no os saciaréis.... y mi alma os abominará hasta el extremo de reducir á soledad vuestras

ciudades, y dexar desiertos vuestros santuarios.... Arruinaré vuestra tierra, y sobre ella se admirarán vuestros enemigos cuando la habitáren: os dispersaré entre las gentes, desenvainaré la espada á vuestra espalda; vuestra tierra quedará desierta, y destruidas vuestras ciudades. Entonces agradarán á la tierra sus sábados por todos los dias de su soledad. Cuando esteis en tierra enemiga, entonces la vuestra durante su soledad *sabatizará* (no sufrirá trabajo en el sábado), por no haber descansado en vuestros sábados cuando habitábais en ella.... Todo esto á fin de que confeseis vuestras iniquidades.... para acordarme del pacto que hice con Abraham, Isaac y Jacob."

¿Son estas por ventura amenazas exclusivamente hechas al pueblo de los judíos, ó miran igualmente al pueblo cristiano? ¿Son acaso palabras puramente proféticas respecto de uno y otro pueblo, ú hechos y sucesos reales, que en la mayor parte hemos ya experimentado? ¿Quién pues osará negar, que la inmoralidad de nuestros actos; es decir, nuestros pecados han sido y son la causa principal de nuestros males? Pero no perdamos de vista los dos horrendos crímenes que nos pone el Señor por cabeza de proceso; esto es, la falta de santificacion de las fiestas y de respeto al santuario; faltas detestables, que vienen á ser en substancia una infraccion general de la ley.

En efecto nadie debe ignorar que por este riguroso precepto de la religion, que es la mayor entre las virtudes morales, se nos intima que observemos un dia en la semana destinado al culto

de Dios y á la santificacion de nuestras almas. Es pues este precepto comprehensivo de todas nuestras obligaciones morales. Desde el principio del mundo hubo este dia consagrado al Señor, confirmado é inculcado del modo mas solemne, asi en la ley natural, como en la escrita y en la del evangelio.

En su orígen fue el sábado un dia festivo, instituido por Dios para que conservásemos la memoria del beneficio de la creacion. En seis dias hizo el cielo y la tierra, con los demas séres criados, que por un efecto de su bondad se dignó sacar de la nada. En el dia séptimo descansó de la obra que habia hecho. "Este descanso que anuncian las sagradas letras, dice el sabio Butler, no denota cansancio ó diminucion de fuerzas en el supremo Hacedor. Solo imaginarlo seria blasfemia. Tampoco quiere decir que cesó en aquel momento toda accion del Omnipotente en órden á sus criaturas. Únicamente cesó la accion creativa de este mundo visible. Por lo demas siempre ha seguido criando almas y obrando prodigios en el órden de la naturaleza y de la gracia, porque en Dios nos movemos, vivimos y somos, segun el Apóstol; y si un solo momento nos dexase de su mano, volveriamos á la nada de donde salimos. Ademas, Dios está ocupado eternamente en las operaciones inmanentes de su divino entendimiento y voluntad, con el conocimiento, amor y gozo de sus perfecciones infinitas."

"En la obra de la creacion, añade el citado Butler, como que salió el Señor de sí mismo para

comunicarse *ad extra*, segun la expresion de los teólogos, y cuando concluyó esta accion creativa, como que volvió á entrar en sí mismo y en su eterno reposo. Asi para memoria de aquel singular beneficio y de este descanso eterno, cual goza siempre en sí mismo, consagró el dia séptimo, ordenando descansar en él al hombre, para que le diese culto y se santificase al mismo tiempo. Fue pues de precepto divino la santificacion de un dia en la ley primitiva de los patriarcas desde la creacion del mundo", como afirma S. Juan Crisóstomo, el Niseno, S. Agustin y S. Teófilo, con otros muchos padres.

En el progreso de los siglos esta ley positiva fue particularmente intimada á los hebreos por ministerio de Moysés sobre el monte Sínai en memoria de su salida de Egipto y libertad de su esclavitud. Por manera que en el sábado les era prohibido aliñar la comida, caminar mas de una milla, comprar ó vender cosa alguna; en fin toda obra servíl, y esto baxo las mas graves penas, para que se ocupasen totalmente en alabar á su Dios.

¿Pero qué mucho, si aun entre los mismos gentiles hallamos vestigios claros del dia séptimo consagrado al Señor? Los historiadores antiguos refieren, que los druidas de la Bretaña tenian este dia por santo; que los fenicios lo consagraban á Saturno; que cada siete dias se cantaba en Délfos un himno en honor de Apolo; que lo mismo hacian los atenienses el dia séptimo de la luna; y Hesiodo no duda llamar sagrado á

este dia. Todo convence la exâctitud con que se observaba el dia consagrado á Dios, así en la ley patriarcal, como en la dispensacion mosáyca, cuyo acto religioso con el tiempo vino á degenerar en supersticion entre los gentiles, que traslaron á sus ídolos el culto debido á solo el verdadero Dios.

Despues de la resurreccion de Jesucristo y venida del Espíritu Santo la fiesta del sábado se trasladó al domingo por institucion divina, como consta por tradicion apostólica. S. Ignacio en su carta á los magnesianos los exhorta á no dexarse seducir del error acerca de la observancia de la ley ceremonial judáica, sino que adopten una conforme al dia del Señor, ó domingo, en que nuestra vida resucitó por él de entre los muertos por su propia virtud. S. Irenéo, S. Dionisio de Corinto, S. Meliton Sardicense, Orígenes, San Cipriano, Clemente Alexandrino, para omitir otros muchos, confirman esta verdad. Este último padre, queriendo ilustrar la sentencia de San Ignacio dice: "el que guarda el precepto del evangelio hace su vida dia del Señor, porque desecha todo mal pensamiento, y se hace verdadero iluminado, adoptando pensamientos espirituales y cristianos de sabiduria y santidad, con que glorifica la resurreccion de Cristo y venida del Espíritu Santo; misterios inefables, obrados en el domingo, para complemento de su victoria sobre el príncipe del infierno y conclusion de la grande obra de la salud del hombre."

Segun estos principios, la primera deuda de

toda criatura racional, y capaz por consiguiente de conocer y amar á Dios, es tributarle homenage como á Señor de infinita magestad, su Criador, su Bienhechor, su Padre, su Redentor y fin último. Su excelencia suprema y sus infinitas perfecciones exîgen de justicia este culto, esta adoracion en espíritu y verdad. La santificacion de nuestras almas es un nuevo título de justicia, que nos obliga á consagrar á Dios ciertos dias, para obtener los socorros necesarios y hacer provision de remedios propios para la curacion de nuestras dolencias espirituales; porque de nada nos servirán los misterios á beneficio de nuestra salud, si no procuramos aplicárnoslos, como cooperadores de Dios en órden á nuestra santificacion; negocio únicamente nuestro, y que pide toda nuestra atencion, no solo por su importancia, sino por ser precepto del Señor y fin último de nuestra redencion.

Supuesta pues la estrecha obligacion de observar los dias festivos por ley natural, divina, positiva y eclesiástica, es indispensable saber el modo de cumplir este precepto, que en realidad es extensivo á los demas, para que el nuestro sea razonable, conforme al oráculo de S. Pablo, y aceptas á Dios nuestras solemnidades. Este precepto, segun los moralistas, en parte es afirmativo, y negativo en parte: afirmativo por las obras que prescribe, y negativo por las que prohibe. Estas son todas las serviles. Sobre la enumeracion de las cuales debe deferirse al dictámen de un director prudente y sabio, para nada

hacer en estos dias que se oponga al fin de su institucion, que es dar gloria á Dios y santificar nuestras almas. Con este objeto mandan muchos concilios que se cierren en estos dias las tabernas, las casas de juego y las fondas mientras se celebran los divinos oficios. Otros prohiben los bailes, principalmente los públicos. S. Cárlos Borromeo prohibió en estos dias todo juego, danza ó festín. Un dia de fiesta empleado en diversiones, dice un concilio de París, es un dia de bestias. Observa el dia festivo, no carnalmente como los judíos, que abusaban de este descanso para pecar, clama S. Agustin.

¿Qué mas? Oigamos al citado Butler en su erudíto Santoral. "Teodosio el mayor, dice, en el siglo IV, aun á los mismos paganos prohibió los juegos gimnásticos, los de tornéos, de pelota, las carreras del circo, la caza y la pesca. Teodosio el menor extendió esta prohibicion á las fiestas solemnes del año, al tiempo de cuaresma y de resurreccion. Leon y Antémio prohibieron en estos dias toda diversion teatral. Uno de los concilios de Cartago presentó memorial á Teodosio para que pusiese en todo su vigor la ley contra los juegos públicos en tales dias; y el concilio IV cartaginense manda sean excomulgados los que despreciando el culto solemne de Dios en estos dias, gasten el tiempo en juegos y diversiones profanas."

El descanso del Señor debe servir de modelo al nuestro. El de Dios, dice S. Agustin, es todo accion, y el nuestro por consiguiente debe ser

una continua aplicacion á las alabanzas del Señor, y á santificar el alma con los actos de la religion, como el Crisóstomo se explica. Los principales son la oracion pública y privada, la contemplacion, la instruccion en los misterios de fe y en las obligaciones del estado respectivo, la educacion de los hijos y familiares, el exercicio de las obras de misericordia, el exámen de conciencia, el uso frecuente de la confesion y comunion, la asistencia al templo á oir la palabra de Dios y el santo sacrificio de la Misa con respeto, con veneracion, con corazon contrito y humillado. Este es el espíritu de la religion cuando nos manda santificar las fiestas, y de cuya inobservancia han dimanado y dimanan aún los males que nos han afligido y afligen.

Oigamos cómo habla el Señor por un profeta á su pueblo, y en él á todos nosotros. Hijos he nutrido y exâltado, y ellos han hecho desprecio de mí. ¡Ay de esta gente criminal, pueblo grabado de iniquidad, generacion pérfida, hijos malvados, que han abandonado á su Dios, y han blasfemado del Santo de los santos, Dios de Israél! ¿Sobre qué miembro ó con qué plaga castigaré vuestras reiteradas prevaricaciones? En vano, como exponen S. Cirilo y S. Gerónimo, en vano os he afligido con la hambre, la peste, la guerra, la esclavitud y otras plagas, sin conseguir vuestra enmienda. ¿Esperais por ventura aparte de vosotros mi zelo.... abandonándoos de por vida? como si dixera: ¿os dexaré en manos de vuestro consejo, y entregados á un sentido ré-

probo? ¡Ah! desde la planta del pie hasta el remolino de la cabeza nada hay en ti sano. Tu tierra pues quedará desierta por la invasion de los caldéos, de los romanos y otras gentes: vuestras ciudades serán destruidas ó incendiadas: devorarán extraños vuestra region, desolada como en una hostíl devastacion. ¿A qué fin vuestras víctimas, que me causan náusea? No me ofrezcais mas sacrificios: el incienso lo miro con abominacion: no aceptaré las neoménias, sábados y demas festividades de un congreso inicuo; mi alma en fin aborrece vuestras calendas y solemnidades. En castigo de vuestros pecados os quitaré todas las fuerzas; es decir, á todos los que puedan defender la república, y os privaré del alimento.... El pueblo en sedicion se combatirán unos á otros, y cada cual contra su próximo; el jóven se rebelará contra el anciano, y el plebeyo contra el noble.

¿Qué mas he podido hacer, añade el Señor, que no haya hecho por mi viña y la casa de Israél? Mas cuando esperaba que me diese uvas, solo me ha producido agraces. Esperaba obras de justicia, y solo hallo iniquidades, opresion, robos, clamores. ¡Ah! Yo entregaré la viña á otros colonos: se os quitará el reyno, y se dará á otras gentes que obren frutos de vida eterna; porque los reynos se transfieren de gente en gente por las injusticias é injurias, por las contumelias y dolos que en ellos se cometen. Tu perdicion pues, Israél, procede de tu maldad.... y por haber abandonado á tu Señor, te ves hoy sin rey,

sin príncipes, sin pontifical.... dispersas tus reliquias sobre toda la tierra, por haber caido finalmente sobre vosotros la pena del Deicidio, pedida por vuestros padres en la muerte del Mesías.

Molesto seria producir aqui todos los testimonios de la escritura que confirman estas verdades, reconviniendo á la casa de Israél con los beneficios que habian recibido del Señor; con los castigos á que los hacia acreedores su ingratitud; al exterminio en fin y desolacion á que la traerian sus faltas de santificar las fiestas, haciéndolas abominables por sus pecados. Sabiendo pues nosotros por S. Pablo, que la sinagoga y sus ritos, sus ceremonias y sacrificios no eran otra cosa que figura del nuestro; del mismo modo baxo el tipo de las penas aplicadas á todos los judíos por sus pecados, debemos formar idea de los castigos que hemos sufrido, y de los que nos amenazan si no damos el debido culto á Dios en espíritu y verdad; si en los dias solemnes, digo, no lo santificamos y glorificamos, cooperando por este medio á la santificacion de nuestras almas, principalmente habiendo sido nosotros mucho mas privilegiados que los mismos judíos.

En efecto, si queremos comparar los beneficios hechos por Dios al pueblo de Israél con los que su divina misericordia nos ha dispensado, hallarémos la notable diferencia que hay entre la sombra y la verdad, entre la realidad y la figura. Esta obtuvieron los judíos, y nosotros

la verdad. A los judíos habló el Señor en parábolas por el ministerio de Moysés y los profetas, y á nosotros en Jesucristo, su Unigénito, á quien adoramos presente en el augusto Sacramento de nuestros altares, viendo con los ojos de la fe al Rey inmortal de todos los siglos, á quien tantos reyes quisieron ver, y no pudieron.

¡Mas ó tiempo, ó costumbres, ó vergonzosa confusion de nuestro siglo! Si atendemos al idioma de la religion, el hombre fue criado á imágen y semejanza de Dios para servirle y amarle en vida, á fin de gozarle para siempre en la eternidad; pero si escuchamos el lenguage del siglo, oimos con escándalo que el hombre nació para pasarlo bien y gozar de su libertad; y los dias festivos no tienen para él otro destino que la diversion para descansar del trabajo de la semana. El juego, la taberna, los espectáculos, los convites donde la gula compite con la vanidad, los bailes donde alterna la sensualidad con la alegria; ¿no son estas las principales ocupaciones de los dias festivos en nuestro siglo corrompido? ¿No se reserva ya la mayor funcion teatral para el dia mas solemne? El que oye misa ¿no busca de ordinario la mas ligera, á fin de que le quede mas tiempo para sus placeres? Con solo esto se cree haber cumplido con el riguroso precepto de santificar las fiestas, viviendo tranquílos y satisfechos de sí mismos mientras Dios los reprueba. ¡Estado infelíz, paz funesta! de la cual habla el Profeta cuando dice: hé aqui en paz mi amargura amarguísima; por-

que insensiblemente los reduce á descender en un momento al abismo de resultas de haber pasado su vida en delicias, segun la expresion de la escritura.

Este olvido de Dios, este abandono de las obligaciones del cristianismo, esta dura cervíz con que resistimos el yugo de la ley, esta insensibilidad con que oimos las mas terribles amenazas de parte del Señor, esta profanacion escandalosa de los dias que le están consagrados por derecho natural, divino y positivo, hé aqui el primero y funesto orígen de las calamidades públicas que hace dias nos afligen; de los terremotos que nos han alarmado y asustado; de la peste, que despues de haber diezmado varias ciudades, se ha acercado á devorarnos; de la guerra que nos ha destruido; de la inundacion de nuevos wandalos, que á manera de langostas, mas de una vez nos han reducido á la última desolacion y miseria; de la division de los ánimos de una gran parte de nuestros naturales, que con abandono y descrédito de la religion, de la hombría de bien y del honor, han expuesto la patria á su exterminio: *in sceleribus Jacob omne istud, et in peccatis domus Israel.* Cuán zeloso haya Dios sido sobre el cumplimiento de este precepto, consta ademas de lo dicho, del terrible castigo que mandó executar en la persona de un israelita á quien aprehendieron en el desierto recogiendo alguna leña en el sábado. Presentáronlo á Moysés, á Aarón y á toda la multitud, y puesto en la cárcel consultó

Moysés al Señor, quien le dixo: muera este hombre apedreado fuera de los reales, y asi lo executaron. Nosotros pues mucho mas culpables por la violacion de los dias festivos, ¿pretenderiamos gozar de impunidad? ¿Ó podremos dexar de conocer la causa primordial de nuestro castigo?

¿Mas todo esto por ventura mira en los designios de Dios á nuestra total ruina? Nada menos. Todo se dirige á nuestra correccion, como decia en otro tiempo el santo Macabéo á su pueblo. Dios quiere aún acordarse de su pacto; pero baxo la condicion de nuestra enmienda, como nos anuncia por un profeta. El mismo Señor que castigó los pecados de nuestros mayores con la inundacion de los bárbaros del norte en el siglo v, ese mismo nos proveyó en tiempo á los Leandros y Recaredos, que purgaron á España del arrianismo, y la pusieron en el mas alto grado de doctrina y de santidad por medio de los concilios toledanos. El mismo Señor que castigó en el siglo VIII los pecados de Witiza, de Rodrigo y de casi toda la nacion con la venida de los árabes que nos esclavizaron por cerca de ocho siglos, ese mismo nos presentó al príncipe D. Pelayo, á los Alfonsos, Ramiros, Fernandos y Jaymes, para que se opusieran y domináran el orgullo de los bárbaros en materia de religion, y á los Reyes católicos en fin, para que los arrojasen del dominio de nuestra amada patria, y reparasen las ruinas de su santuario.

¿Qué mas? El mismo Dios, que por nues-

tros pecados nos ha afligido con la hambre, con la peste, con la guerra destructora, con la inundacion desoladora de los satélites del tirano de Europa, enemigo irreconciliable de la religion y del trono; ese mismo por un efecto de su predileccion á España, nos sacó del cautiverio á nuestro amado Fernando VII, y nos lo traxo en el momento de estar próxîmo á su exterminio el trono y el altar. Este mismo, repito, dió prudencia y valor al lord Wellingthon para arrojar las tropas del corso á la otra parte de los Pirineos, dispersas, derrotadas, perseguidas y llenas de terror; y que en otra segunda accion decisiva que le dió cerca de Bruselas, estando el tirano al frente de su exército, acabase de derrotarlo, hasta el extremo de haber salido fugitivo, sin mas recurso que entregarse á discrecion á los ingleses, que parece lo han conducido en calidad de general prisionero á la isla de Santa Elena, para impedir por este medio que revolucione al mundo por mas tiempo. Todo nos invita á la enmienda de nuestras costumbres para desarmar la ira del Señor y contener el brazo de su justicia, santificándole y glorificándole en los dias colendos, y cooperando por este medio á nuestra propia santificacion por la observancia de sus mandamientos. Asi tendrán remedio nuestras aflicciones en las presentes circunstancias, como nos promete el mismo Dios.

Oigamos en comprobacion de esta verdad cómo se explica en el capítulo XXVI del Levítico, cuando mandó santificar las fiestas, tercer precepto

de su ley divina, para alentar nuestra esperanza á presencia de las magníficas promesas que nos hace por premio y recompensa de nuestra fidelidad á sus mandatos. "Observad, dice, mis sábados....Yo el Señor. Si guardais, sigue, mis mandamientos, os daré lluvia á sus tiempos, los árboles se llenarán de fruta, la trilla de las mieses alcanzará á la vendimia, y la vendimia embarazará la sementera: comereis vuestro pan en hartura, y habitaréis sin pavor en vuestra tierra; daré paz en vuestros términos, dormiréis sin sobresalto... quitaré las bestias nocivas... perseguiréis á vuestros enemigos... cinco de vosotros á cien estraños, y ciento de vosotros á diez mil... os miraré benignamente, y os multiplicaré firmando mi pacto con vosotros... seré vuestro Dios, y vosotros sereis mi pueblo, Yo el Señor, Dios vuestro." Hé aqui el remedio para no padecer aflicciones, el medio de remover las que hemos sufrido, y aún en parte toleramos, y de evitar otras mas graves en lo sucesivo, con las que el mismo Dios nos amenaza por la inobservancia de sus preceptos, no solo el de santificar las fiestas, sino el de tener pavor y veneracion á su santuario, que nos intíma baxo las mismas promesas y penas: *custodite sabata mea, et pavete ad sanctuarium meum, Ego Dominus.* Pero de esto en el

CAPÍTULO II.

Sobre la falta de respeto al templo, segundo orígen de nuestras desgracias.

Yo he elegido y santificado este lugar, dice Dios en el segundo libro del Paralipómenon, para que mi nombre esté en él eternamente, y permanezcan en él siempre mi ojos y mi corazon. Asi se explica el Señor hablando del templo de Jerusalen, construida por Salomon, y figura solamente de los nuestros. ¡Expresiones adorables, y que á un mismo tiempo deben excitar en nosotros la mas firme confianza en las bondades del Sér supremo, y el mas respetuoso temor á su santuario! Nuestros templos en efecto, mas augustos que el de Jerusalen, son unos lugares consagrados á Dios, destinados por institucion divina á los exercicios de la religion, á la oracion, al santo sacrificio del Cordero, que quita los pecados del mundo, á los oficios de piedad, y al culto con que el Señor quiere ser honrado; pues aunque por su inmensidad está en todas partes por esencia, presencia y potencia, por cuya razon dice S. Pablo que conviene orar en todas partes, porque en todo lugar le es debido el sacrificio de alabanza; sin embargo, eligió para sí ciertas porciones de tierra, que consagradas á su nombre, las mira como delicias suyas, como su casa propia, y lugar destinado para recibir los homenages debidos á su soberanía, y comunicar como

desde propiciatorio las riquezas de su bondad al hombre.

¡Qué de ilustres figuras, qué oráculos tan expresos no hallamos en la santa escritura sobre la santidad de nuestros templos, el pavor, respeto y veneracion con que debemos entrar en ellos! Cuando Jacob vió la figura de nuestras iglesias en aquella misteriosa escala, que apoyada sobre la tierra con su parte superior llegaba al cielo, por la cual subian y baxaban sin cesar los ángeles, exclamó diciendo: ¡cuán terrible es este lugar! Aqui está la casa de Dios y la puerta del cielo: ¡*quàm terribilis est locus iste*! *Hic domus Dei est*, *et porta cœli*.

Asimismo, cuando el Señor movido á compasion por la dura opresion y esclavitud que padecia su pueblo en Egipto llamó á Moysés en la montaña desde en medio de la zarza, que ardia sin consumirse, la cual habia consagrado con su divina presencia en cierta especie de templo, le dixo estas notables palabras: no te acerques aqui, descálzate, porque el lugar en que estás es tierra santa: Yo soy el Dios de tus padres, Dios de Abraham, Dios de Isaac, Dios de Jacob; cuya voz penetrante llenó de tal pavor y respeto á Moysés, que ocultó su rostro sin atreverse á mirar al Señor.

¿Qué mas? ¿cuando los sacerdotes de la estirpe de Aaron entraban al lugar del sacrificio, no iban descalzos, para manifestar asi la mas profunda humillacion á la Magestad suprema? ¿Cuando Salomon celebró la dedicacion del tem-

plo, no temian los sacerdotes entrar porque estaba lleno de la magestad de Dios? ¿Pero qué digo? ¿no fue este el precepto que el Señor les habia intimado en el Levítico cuando les dixo: entrad con pavor y miedo en mi santuario, *pavete ad sanctuarium meum*?

Penetrado David de estos mismos sentimientos ¿no decia: entraré, Señor, en tu casa, y adoraré con temor en vuestro templo? ¿No manifestó este mismo respeto el publicano, cuando detenido por veneracion á la puerta del santuario no osaba levantar sus ojos al cielo, ocupado únicamente en humillar su corazon para pedir á Dios misericordia y el perdon de sus pecados? ¿Pero qué mucho, si aun los mismos paganos han mirado siempre con respeto los templos de sus ídolos? Entremos en ellos con la mayor modestia, decia Séneca. Al acercarnos al sacrificio baxemos la cabeza y preparemos la ropa con mucha compostura, persuadidos á que todos los males que nos sobrevienen dimanan de nuestra falta de veneracion en el templo.

Si esto es asi, dice S. Agustin, ¿qué deberemos esperar nosotros que diariamente profanamos el santuario de Dios? Y yo añado, si asi se explica este santo doctor en su tiempo ¿qué diria si hubiese vivido en nuestro siglo? ¡Ah! si en el momento que aqui os hablo revelára el Señor, como lo hará en el fin de los siglos, los pecados que se cometen en los templos, veriais que son mayores y mas en número que los que Dios manifestó á su profeta Ezequiel, condu-

ciéndole en espíritu al templo de Jerusalen. "Veriais á uno, que elevado sin vocacion al estado formidable de ministro del santuario, entra en él, como observa un sabio, con la ambicion de un tirano que pretende robar á Jesucristo su corona y su real sacerdocio. Veriais otro, que debiendo ser del número de los que deben oir con sumision, tiene la vanidad de erigirse en maestro, y la temeridad de hacerse juez de la divina palabra, en vez de abrigarla en su corazon con el fin de convertirse á Dios. Aqui veriais multitud de pecadores, que debiendo contentarse con gemir por sus delitos á las puertas de la iglesia, á imitacion del publicano, tienen la osadía de acercarse á la sagrada mesa á participar de los divinos misterios con orgullo farisáico. Alli veriais multitud de jóvenes del bello sexô, que debiendo entrar en el templo llenas de humildad como la pecadora del evangelio, se dexan ver con el descaro y soberbia de aquella infelíz Babilonia, de quien habla S. Juan en su Apocalipsi. Veriais á unas con trage artificioso, á otras llenas de vanidad fastuosa, que en vez de humillarse como las almas fieles, solo manifiestan ó su hipocresía ó su soberbia."

¿Qué mas? Aqui veriais á muchas, que adornada su cabeza á manera de templo, segun la expresion del salmo, pintado su rostro y sus ojos, á imitacion de Jezabél para engañar á Jehú, y Cleopatra á César y Marco Antonio, entran en la casa de Dios haciendo ostentacion de todo el oro de Ophir, de las perlas de la India, de las plumas de

la Pérsia y telas exquisitas de la China, midiendo los pasos con la mayor desenvoltura, con la mas vergonzosa desnudéz; y sin hacer reverencia al Sér supremo, en cuya presencia están, se sientan en un banco, y con menos decoro que si estuviesen en el teatro ó tertulia, echando una pierna sobre otra, manifiestan lo que el pudor no permite pronunciar. ¿Y termina en esto su desacato? ¡Ah! no contentas con tan sacrílega sensualidad é irreverencia, el tiempo que debian gastar en oracion y meditacion de los divinos misterios, y en pedir al Señor la remision de sus pecados, lo emplean en mover sin cesar el abanico, y en traer la cabeza mirando á todas partes como otras tantas devanaderas. ¿Pero qué digo? ¿Son por ventura solos estos crímenes los que ellas cometen en el templo? ¿No vienen de ordinario citadas ó acompañadas del cortejo, ó llamémosle ídolo de sus pasiones lascivas? ¿Y en este caso la mirada, la seña, el ademán, la sonrisa no son el entretenimiento de los dos durante el santo sacrificio?

¡Ah! temblad mortales, y estremeceos al oir los terribles juicios que el Señor, zeloso de su gloria, y que á nadie la cede, va á fulminar sobre vosotros por la falta de veneracion y respeto á su santuario. Los terremotos, la hambre, la peste, las guerras, la desolacion que hasta aqui hemos sufrido en pena, deben considerarse como ensayos de su ira respecto de los que nos amenazan. Acordaos de los horribles castigos que executó Dios en los hijos de Aarón y de Leví,

profanadores de su santuario. ¿No los absorvió vivos en el infierno? Ni olvideis á Oza, castigado con muerte repentina por solo haber tocado con poca reverencia el arca del testamento, figura de la Iglesia: ni perdais de vista la muerte violenta de mas de cincuenta mil betsamitas por solo haber mirado con ojos curiosos esta arca misma. Preguntad, si os parece, al rey Baltasar ¿porqué perdió el imperio y la vida al mismo tiempo? y os dirá que por haber profanado los vasos sagrados del templo de Jerusalen. Preguntad á Heliodoro ¿porqué le azotaron con tanto rigor los ángeles? y os dirá que por haber pretendido robar los tesoros de dicho templo. Preguntad al rey Antíoco ¿porqué fue entregado por presa á un exército de gusanos que le consumieron bien presto? y os dirá que por haber profanado el santuario? Y si me preguntais ¿porqué fueron castigados los judíos con tanta severidad, dispersos por todo el mundo, sin ley, sin sacerdocio ni sacrificio? os diré con Jeremías, que por haber cometido graves delitos en el templo.

Mas en la ley de gracia, oigo decir, el Dios de las venganzas se ha convertido en Padre de las misericordias. ¿Dexará por este atributo, os ruego, impunes los delitos? ¡Ah! no os engañeis. Dios, dice el Apóstol, no será burlado. "En una y otra ley es un juez incorruptible, sin aceptacion de tiempos ni personas, como se explica un abad venerable; pero con esta notable diferencia, que en la antigua castigaba Dios por mi-

nisterio de ángeles, y en la nueva castiga por su propia mano; porque siendo sus profesores mas ilustrados y favorecidos que los judíos, es mayor su ingratitud." Asi es que cuando quiso castigar el crímen de Lucifér, hizo que S. Miguél, príncipe de la milicia celestial, lo arrojase á los abismos. Cuando determinó castigar con fuego del cielo á las abominables ciudades de Pentápolis, lo executó por ministerio de ángeles. Lo mismo hizo con Faraon, Sennacherib y otros tiranos de su pueblo. Pero cuando Jesucristo trató de castigar los profanadores de su casa tomó la venganza por sí mismo.

Abrid el sagrado libro de los evangelios, y vereis á este Dios hombre, la mansedumbre por esencia, y la misericordia por naturaleza, que sufrió ser perseguido, tolerando con paciencia las mas atroces injurias, y una muerte al fin ignominiosa, que al ver profanada la casa de su Padre, devorado por el zelo de su honra, forma una especie de látigo, y arroja de ella á los contratantes, derribando sus mesas y el dinero por el suelo: mi casa, les dice, es casa de oracion, y vosotros la habeis hecho cueva de ladrones. Pero no perdais de vista, que todo lo que á la sazon vendian los judíos en el templo, ó por mejor decir, en sus átrios, eran cosas destinadas para los sacrificios. Sin embargo, los castiga con rigor porque faltaban al respeto debido al santuario. ¡Delito horrendo, abominable crímen! que no solo nos hace acreedores á los castigos temporales que hemos su-

frido, sino que atrae sobre nosotros la ira del Señor, que amenaza con la muerte eterna á los profanadores de su templo.

Hijo del hombre, dice á Ezequiel, hijo del hombre, entra á ver las abominaciones que executan estos en mi templo; y despues de habérselas mostrado conduciéndole á Jerusalen en espíritu, concluye con estas terribles palabras: mis ojos no los perdonarán, ni me compadeceré de ellos; y cuando clamen á grandes voces no los oiré. Ni es menos fuerte el oráculo de S. Pablo á los corintios: si alguno, les dice, violáre el templo de Dios, el Señor lo destruirá. ¿Qué mas? El santo profeta Isaías da la razon diciendo: obró iniquidades en la tierra de los santos, y no verá la gloria del Señor.

No quiere decir esto que haya pecados irremisibles en la Iglesia, sino la grave dificultad de que sean perdonados los cometidos en el templo; no por falta de potestad en los dispensadores de los misterios de Dios, sino por defecto de disposicion y arrepentimiento en los reos; pues de ordinario en ellos un abismo llama á otro; vuelven las espaldas al Señor como los jóvenes que vió Ezequiel, y Dios en castigo los abandona á sus pasiones, retira su gracia, ó ellos la resisten cerrando de propósito sus ojos á la luz, y al fin caen en la impenitencia.

"Es verdad, dice un sabio, que en el dia no vemos los castigos que executó el Señor en otro tiempo en los Baltasares, Nabucodonosores, Antíocos y Heliodoros. ¿Pero inferirémos de aqui

que usará de menor rigor con los profanadores de estos últimos tiempos? ¿Ó dirémos que son menos frecuentes y menos criminales las abominaciones del templo en nuestros dias? ¡Qué aturdimiento, qué demencia! Estos castigos exteriores y visibles que Dios ha executado mas de una vez sobre los impíos que han profanado su santuario, son una ligera sombra, un simple bosquejo de los suplicios que tiene preparados en la eternidad á los cristianos, que habiendo profanado sus templos, mueren sin haber hecho verdadera penitencia. Ahora calla por su infinita paciencia, y si disimula las profanaciones del santuario, si no arroja de él á los delincuentes como á los que profanaban el de Jerusalen, llegará un dia en que castigue con eterno suplicio, y con mas rigor que á los habitantes de Sodoma y Gomorra, de Corozain y de Betsaida, á los que lo han insultado en su mismo asílo, queriéndolo arrojar de su casa; es decir, moviendo su ira para que retire sus gracias del propiciatorio de su clemencia."

Y en esta hipótesi ¿dónde lo hallarémos? El que tenga oidos para oir, oiga, dice el Señor. En las conversaciones reina la maledicencia, en los teatros la impureza, la usura y dolo en el comercio, la envidia en la sociedad, en las familias la discordia, las blasfemias y las palabras obscenas en las calles y plazas; de una vez, el mundo está cubierto de iniquidad, sin hallarse en él otra cosa que concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la

vida, como S. Juan se explica. Si lo arrojamos pues del templo por nuestros pecados, donde creemos habita no solo por esencia, presencia y potencia por su inmensidad, sino real y verdaderamente en el augusto Sacramento de nuestros altares, ¿dónde, repito, lo hallarémos? ¡Ay de ellos! dice el Señor por un profeta, ¡ay de ellos, cuando de ellos me separe, cuando retire mis gracias, cuando los dexe en tinieblas! El que muera en este crímen no verá la gloria del Señor: *¿quid est quòd dilectus meus in domo mea multa scelera fecit? In terra sanctorum iniquè gessit: non videbit gloriam Domini.*

El desprecio del templo lleva consigo el de los ministros de la religion, dispensadores de los misterios de Dios, directores de su culto, mas elevados por su dignidad que los cielos, y superiores por su carácter á las mas altas autoridades de la tierra. Sin embargo, no se forma escrúpulo de tratarlos á lo ridículo: se les quita la honra y la buena fama, injuria tan enorme, que no es inferior á la muerte; pues S. Pablo afirma de sí mismo, queria mas bien morir, que el que alguno le privase de la gloria de su honor: *bonum est enim mihi magis mori, quàm ut gloriam meam quis evacuet.* Á pesar de esto ¿qué cosa mas frecuente en nuestros dias que desacreditar los ministros del altar? En el dictámen de los mundanos unos pasan por codiciosos, otros por soberbios; estos por impostores y declamadores importunos, aquellos por verdugos de las conciencias, enemigos de la verdad y de la hu-

manidad. ¿Qué mas? Todos por hombres ilusos, fanáticos, vagamundos, visionarios, impostores; orugas de la república, pestes de la sociedad, gravosos á los pueblos, y seductores de beatas.

¿No son estos los bellos epitetos, ó por mejor decir los ultrages con que ordinariamente son tratados los siervos del gran Padre de familias? ¿No es este el brillante lenguage de los incrédulos y libertinos de nuestro siglo ilustrado, y aun el de los cristianos incautos á quienes ellos han seducido? ¡Con qué satisfaccion no vierten estas y semejantes calumnias en sus asambleas bacanales ciertos sciolos y leguleyos para pasar por hombres cultos y civilizados á presencia de mugerzuelas ignorantes, ídolos despreciables que han erigido en su corazon! Mueve á compasion oirlos hablar en tono de oráculos, como si estuviesen sobre la mesa de tres pies. Engreidos con las falsas ideas de su filosofismo, y dexándose arrastrar de la vanidad de sus sentidos, obscurecido su entendimiento con las tinieblas de la ignorancia, como dice el Apóstol, viven separados de Dios por la dureza de su corazon: ciegos miserables y guias de otros ciegos, marchan al precipicio á grandes pasos, y de camino atraen la ira del Señor sobre su pueblo. ¡Ah, hijos rebeldes de la Iglesia de España! ¿cuántas veces, como la gallina congrega sus polluelos, ha querido esta piadosa madre congregaros baxo sus alas por el ministerio de los sacerdotes, y lo habeis rehusado? Hé aqui que vuestra casa quedará desierta: *ecce relinquetur vobis domus vestra deserta.*

¿Mas finjo yo por ventura monstruos que combatir? Nada menos. Por no alargarme demasiado no hablo con extension de esta nube densa y opaca de enemigos del clero y de las testas coronadas, que ha arrojado el abismo en nuestros dias: de estos hombres, digo, satíricos é inmorales, que uniendo la osadía á su ignorancia, hablan continuamente de la reforma del clero y sus costumbres, sin haber jamas arreglado las suyas: linces en órden al próximo, y topos ciegos respecto de sí mismos, ven la mota en el ojo del sacerdote, sin ver la viga en el suyo; que desacreditan sin cesar las acciones, aun las indiferentes, del clero, llevados muchas veces de un zelo farisáico, sin evitar los escándalos públicos que ellos dan continuamente al pueblo; hombres sin misericordia, sin virtud alguna cristiana ni moral.

Prescindo asimismo por ahora del crímen detestable de una gavilla de erudítos á la violeta, prosélitos del filosofismo, que adoptando las blasfemias de Rouseau, Voltaire, Hobbes, Espinosa, Alembert, y demas discípulos de Diágoras, Celso, Juliano y Porfirio, desacreditan y combaten pública é impiamente la religion, sus ministros, sus misterios, sus ritos y ceremonias, con ironías y sarcasmos, con el fin de arruinar el catolicismo por sus mas profundos cimientos. Prescindo tambien del crímen abominable de ciertos hombres vanos, soberbios, orgullosos, que inflados, á manera de ódres, con su opulencia, su nobleza ó su ingenio, juzgan necesitar de

microscópio para divisar á los demas mortales, como á pequeños y viles insectos de la naturaleza, como si fuesen ellos de otra generacion, ó como si su primer padre no les hubiera dexado por herencia la ignorancia, la muerte y el pecado. Prescindo finalmente de otros muchos delitos que diariamente lloramos, y que han atraido sobre nosotros la ira del Señor.

Para remedio pues de tantos males como nos han afligido y aún afligen, y evitar otros mayores que nos amenazan con la pérdida eterna del alma, exâminado el espíritu de la religion, solo encuentro dos remedios, uno interior y otro exterior; uno y otro de obligacion esencial de nuestra profesion, sin cuyo cumplimiento es inevitable nuestra ruina espiritual y la decadencia del estado. El interior consiste en que los prevaricadores y profanadores del templo entren en sí mismos, conforme á la expresion del Rey profeta; es decir, que mediten con corazon contrito y humillado el alto orígen del respeto debido á los templos, el temor reverencial con que debemos entrar en el santuario, casa de Dios, casa de oracion, donde debemos dirigir al Señor con rendimiento y confianza nuestras súplicas, como reos que pedimos el perdon, á imitacion del publicano y del hijo pródigo, con el fervor de la Magdalena y de S. Pablo.

Meditemos pues cuando vamos á la casa de Dios, que vamos á entrar en el lugar santo y terrible, en el paraíso de sus castas delicias con los hijos de los hombres, y en el propiciatorio

de sus misericordias; pues el Señor, como David decia, está en el templo y está en el cielo. "En el templo, segun la elegante exposicion de un sabio, porque en él justifica á los pecadores; y en el cielo como en su trono, porque en él beatifica á los bienaventurados. En el templo, porque en él se comunica á los justos; y en el cielo, porque en él es glorificado por los ángeles y por los hombres. En el templo, donde real y verdaderamente exîste Jesucristo, Sacramentado por nuestro amor; y en el cielo, porque alli creemos que está sentado á la diestra de su Eterno Padre. En el templo, porque en él participamos de las gracias de los Sacramentos, y aun del mismo cuerpo y sangre de Jesucristo, que se nos da por vianda y como un gaje ó prenda de la bienaventuranza; y en el cielo, donde esperamos gozarle eternamente, en compañía de los ángeles y santos, embriagados con aquel torrente de dulzura que le sirve de bebida y de alimento: *Dominus in templo sancto suo, Dominus in cœlo sedes ejus.*

Por lo que hace á los ministros del culto, aunque muchos de ellos, como hijos miserables de Adan, sean defectuosos, debemos considerar que son nuestros padres espirituales, dispensadores de los misterios de Dios, y ungidos del Señor, á quienes no debemos tocar, como á pupila de sus ojos. Ni debemos perder de vista que son nuestros maestros y directores, elevados sobre la cátedra del Espíritu Santo para manifestar sus divinas voluntades; que son asimismo

legados de Jesucristo, cuya doctrina y consejos tenemos obligacion de abrazar y venerar, aun cuando sus obras no sean buenas; porque no exercen el ministerio en su nombre propio, sino en el del Salvador y con su potestad sobre los altares; y en la administracion de los demas Sacramentos en el nombre adorable de la beatísima Trinidad, Padre, Hijo, y Espíritu Santo. Asi lo declaró Jesucristo cuando en su evangelio nos dixo: sobre la cátedra de Moysés se sentarán los escribas y fariseos, observad y haced todo lo que os dixeren, pero no los imiteis en sus obras.

Debemos pues respetarlos por su altísima dignidad, envidiada, si les fuera posible, de los mismos ángeles. De aqui se sigue por una consecuencia legítima, que lejos de desacreditar y descubrir las faltas de estos nuestros padres espirituales, debemos disculparlos, y cubrir sus faltas, para no incurrir en la maldicion que fulminó Dios contra Can por haber querido manifestar á sus hermanos Sem y Jafet la desnudez de su padre Noé de resultas de su embriaguez. Meditando bien en nuestro corazon todo lo hasta aqui dicho acerca de la santificacion de la fiesta, sobre el respeto debido al templo y reverencia á sus ministros, no solo opondremos el remedio mas eficaz de nuestra falta de moralidad en esta parte, sino que observando lo que los ministros de la palabra nos enseñan y predican, abandonarémos las sendas de la iniquidad, la soberbia, la ambicion, la vanidad, la usura,

la mala fe, la luxuria, el dolo y la rapiña, con los demas vicios, y nos pondremos á cubierto de los males temporales y espirituales á que nuestros pecados nos han hecho y hacen acreedores: *reddite ergo prevaricatores ad cor.*

Y si por nuestra dureza y obstinacion rehusamos, lo que no es de esperar, abrazar este remedio interior, que la ley nos impone, será forzoso, que en cumplimiento de ella, las personas á quienes por derecho divino y positivo corresponde, usen de remedios exteriores; es decir, nos compelan por fuerza á la correccion de unas faltas, que ademas de hacernos reos de pena eterna, son causa, como dexo probado, de la ruina de la república. Esta no es una paradoxa, hija de mi capricho ó de mi humor melancólico, sino una estrecha obligacion que Dios ha impuesto sobre la conciencia de los soberanos, de los pastores, de los magistrados y de los padres de familia: todos los cuales deben mirar como sus primeros deberes el zelo de la honra del Señor y su verdadero culto, la pureza de la religion, la veneracion de la Iglesia, el honor debido á sus ministros y la felicidad de la patria.

Animado nuestro católico Monarca de estos sentimientos que inspiran la religion y la moral de Jesucristo, apenas libre del cautiverio ocupó de nuevo el solio, expidió las mas estrechas órdenes sobre la santificacion de las fiestas, sobre el respeto debido á los sacerdotes, sobre la reparacion y adorno de los templos, propiciatorios del Dios vivo; contra la profanidad de las mu-

geres, y sobre la correccion de diferentes abusos, que al paso que deshonran la religion, arruinan el estado. Finalmente, no pudiendo tolerar su zeloso y piadoso corazon la separacion escandalosa de muchos matrimonios, las asociaciones peligrosas á la fe y á la república, las palabras impuras &c. &c. ha intimado contra estos vicios saludables decretos, mandando que todos aquellos á quienes respectivamente corresponde zelen su debido cumplimiento.

¡Qué diferente aspecto, asi en lo moral como en lo fisico presentaria la monarquía á los ojos de Dios y de los hombres, si los pastores todos, los magistrados y padres de familia desempeñáran con zelo y exâctitud estos saludables decretos! Si usando, digo, á veces de la correccion fraterna, á veces de la autoridad que Dios les ha dado, ó el príncipe les ha delegado, conspirasen unánimes á corregir estos vicios, por el esplendor de la religion, por el bien de la patria y descargo de sus conciencias! ¡Qué hermosos parecerian entonces los tabernáculos de Jacob! ¡qué risueña, qué tranquíla, qué respetable la patria! ¡qué arreglo de costumbres, qué verdadero culto al Sér supremo, qué sociedad, qué paz tan envidiable! Son rebeldes, oigo decir. ¡Ah! no en vano se os ha entregado la espada, ya sea la espiritual como á ministros y pastores del rebaño, ya la temporal como á padres de familia y magistrados, revestidos para el efecto de la autoridad del soberano. Esta en efecto se os ha dado para perdonar al que se

humilla obediente, y usar de rigor con el soberbio y obstinado: *parcere subjectis, et debelare superbos.* Ni perdais jamas de vista que cada uno en su clase es responsable delante de Dios y al Rey de no haber zelado su honor, ni obedecido al que reyna y manda en nombre del Señor.

Bien sé que es infinito en el mundo el número de los insensatos, y que los malvados se corrigen con dificultad; pero la vara de la justicia, manejada con vigilancia, con zelo y con prudencia, alcanza á todas partes, y puede con el tesón remediar, si no el todo, lo mas. Esta clase de enemigos de la religion y desertores de la moral de Jesucristo fue vaticinada por el Apóstol, que hace una puntual y exâcta descripcion de ella, escribiéndole á su discípulo Timóteo. "Sabe, le dice, que en los dias novísimos instarán tiempos peligrosos: habrá hombres llenos de amor propio, codiciosos, inflados, soberbios, blasfemos, inobedientes á sus padres, ingratos, malvados, sin piedad ni paz, incontinentes, inhumanos, sin benignidad, traidores, protervos, vanos, y que amarán mas los deleites que á Dios." ¿No es este el fiel retrato de muchos españoles en estos dias lúgubres? ¿No es este el sistema adoptado por los profanadores del templo, por los pecadores públicos, por los enemigos del sacerdocio y del trono, y generalmente por los denominados *libertinos é inmorales*?

¿Y qué medios prescribe S. Pablo á los pre-

lados y ministros subalternos del altar para hacer oposicion á tantos males, y atraer al camino de la verdad á sus hermanos descarriados? Predica la palabra, dice á este discípulo, insta oportuna é importunamente, arguye, ruega, reprehende con toda paciencia y doctrina; porque vendrá tiempo en que no sostendrán la doctrina sana, antes sí acomodarán á sus deseos maestros que les adulen los oidos, y apartándolos de la verdad, se convertirán á las fábulas. Antes habia amonestado el Señor por medio del santo profeta Ezequiel á los dispensadores de sus misterios por estas palabras: hijo del hombre, si cuando Yo digo al impio, malvado, tú morirás muerte eterna, no le habláres para que se contenga en su marcha, este impio morirá en su iniquidad; pero Yo requeriré su sangre (ó condenacion) de tu mano. Mas si se lo anuncias, y no se convirtiere, él se perderá, y tú libraste tu alma.

No nos avergoncemos pues del evangelio, á imitacion del Apóstol; porque como el mismo Jesucristo nos dixo, al que lo desconociere y no lo confesáre delante de los hombres, lo desconocerá y negará delante de su Padre celestial. Asi cuando vieremos violada la moral de nuestro Salvador, profanado su templo, injuriados sus misterios, blasfemado su augusto nombre, atacada su Iglesia, y menospreciada su doctrina, nos manda el Señor por Isaías que levantemos nuestra voz como una trompeta, para decir como el Bautista á Herodes: no te es lícito retener en

tu poder torpemente á la muger de tu hermano: *non licet*. No es lícito profanar el templo de Dios entrando en él con galas profanas, con vergonzosas desnudeces, ni sentarse sin pudor en posturas y ademanes indecentes: *non licet*. No es lícito desacreditar á los ministros del santuario, ni tocar á los ungidos del Señor: *non licet*. No es lícito quebrantar los preceptos de Dios, y mucho menos hacer ostentacion de violarlos: *non licet*. No es lícito permanecer como perros mudos á presencia de tantos y tan graves crímenes: *non licet*.

Es pues venido el tiempo en que á todo eclesiástico devore el zelo de la casa de Dios y de su honra, aun cuando veamos caer sobre nosotros los oprobrios de los que lo calumnian. Tiempo es de hacer frente al torrente de iniquidad que nos rodea, para guardar el sagrado depósito de doctrina que nos han transmitido nuestros padres en la fe. Defendámosla con pecho apostólico, sin temor alguno de los que solo pueden exercer su potestad sobre nuestros cuerpos; sin perder jamas de vista los inviolables derechos y preceptos del que tiene igual poder sobre los cuerpos que sobre las almas, y que nos destinará al abismo si no cumplimos en esta parte con nuestro ministerio.

Ni esta es una obligacion peculiar y única del sacerdocio. El zelo de la honra y culto de Dios, el de velar sobre la observancia de sus divinos preceptos, sobre el respeto debido al templo y á sus ministros, es igualmente extensi-

vo á los padres de familia y á los magistrados. Aquellos, á quienes despues de Dios debemos el sér, deben segun el espíritu de la religion, no solo alimentar á sus hijos y procurarles destino para que sean útiles á la Iglesia y á la patria, sino tambien educarlos en el santo amor y temor de Dios, instruirlos en los misterios y fundamentos de la religion, darles buenos exemplos, y corregirlos con prudencia en sus marchas criminales, sin permitirles cosa alguna que ceda en deshonor de su profesion católica, de la moral ni de la sociedad. Por falta de este zelo y vigilancia en los padres lloramos tantos y tan graves males en la república; vemos, digo, infinidad de jóvenes de uno y otro sexô soberbios, vanos, sin principios de religion, ignorantes, pero charlatanes, sin decoro ni pudor en sus conversaciones ni en su porte, sin veneracion al templo ni á sus ministros, y que marchan á grandes pasos al abismo para acompañar á sus padres, que no los educaron ni corrigieron en tiempo con arreglo á lo dispuesto por Dios.

Por lo que hace á los magistrados civiles, como delegados del Soberano, en cuyo nombre, y con cuya potestad rigen, deben considerar que son protectores de la religion, del santuario y sus ministros, como bases primeras de la monarquía, sobre las cuales principalmente estriba su felicidad y buen órden. La religion, dice S. Agustin, no es otra cosa que el culto que se da á Dios; y santo Tomás afirma que este culto consiste en temer al Señor y guardar sus mandamientos. No

deben pues mirar con indiferencia que se blasfeme el nombre de Jesucristo, á quien se postran los cielos, la tierra y los infiernos; ni sufrir los escándalos, ruina de las costumbres y fomento de la murmuracion: antes sí, armados del zelo de Finees, deben vindicar la causa de Dios, y reprimir los malos exemplos de los ciudadanos hasta exterminarlos, si necesario fuese, para que no inficionen á los demas.

Deben asimismo zelar el culto del Señor y el honor del sacerdocio, no solo por oficio y en descargo de su conciencia como padres de la patria, sino en cumplimiento de las piadosas y estrechas órdenes del Soberano, que asi lo mandan, y por el bien de la república, de la cual son tutores. En confirmacion de esta verdad oigamos una exhortacion que el emperador Basilio estando para morir hizo á su hijo Leon. "Si por derecho natural, le dixo, debes reverenciar á tus padres porque te dieron el sér, ¿cuánto mas respeto deberás tener á los que te engendraron en el Espíritu Santo? Aquellos te dieron la vida temporal, mas estos por medio de la regeneracion (de que son ministros) te dieron la eterna. Honra á la Iglesia de Dios, si quieres que te respeten, y reverencia á los sacerdotes como á padres espirituales que estan ofreciendo oraciones y sacrificios por nosotros. La honra que á estos dieres, á Dios la das. Asi pues como es justo que tus ministros sean respetados, por ser tuyos, con mucha mas razon lo deberán ser los sacerdotes, porque son ministros del Señor y dis-

pensadores de sus misterios. Á Dios haces el obsequio si los reverencias, y á Dios haces la injuria si los ultrajas." Asi hablaba este piadoso emperador, imitando en esta parte á Constantino el grande, cuyo exemplo siguieron los Teodosios y Honorios; y entre nuestros soberanos los Recaredos, Sisebutos, Wambas, Fernandos, y últimamente el que nos rige, altamente persuadidos á que la religion ó culto de Dios, el respeto al santuario y sus ministros, son las bases principales de la estabilidad y felicidad de un imperio.

Ni debo omitir que igual obligacion que los magistrados civiles tienen los gefes militares de zelar el culto de Dios, é impedir que sea blasfemado su nombre y desatendidos sus preceptos. Este es el primer uso de la espada que el Rey les ha confiado, para que en nombre suyo y con su autoridad, que del Señor ha recibido, den honor al buen soldado y castiguen al malo, al inobediente, al lascivo, al perturbador de la paz y del órden; considerando que son ministros de Dios en esta parte, y que han de responderle en su terrible tribunal si no han corregido estas faltas, tan frecuentes en la tropa; y esto sin aceptacion de personas, porque en Dios no puede haberla.

Ni deberán permitirles, y mucho menos autorizar, que durante el santo sacrificio de la misa toque la música el *vals* ni cosa alguna teatral, por ser una profanacion del templo, prohibida por los concilios y bulas apostólicas. Ni deben consentir que á la tropa sigan mugerzue-

las; porque ademas de las ofensas de Dios, que deben evitar de oficio, el soldado por este medio ó se inutiliza para el servicio, ó su mala conciencia, este gusano roedor, lo intimida para el combate, ó la accion se pierde en castigo de sus culpas, conforme àl consejo que dió últimamente Balaam á Balac; esto es, que enviase mugeres cananeas á los pabellones de Israél, á fin de que separándose de ellos el Señor por sus pecados, pudiesen ser vencidos; lo que les sucedió mas de una vez por haberse mezclado torpemente con las meretrices.

En confirmacion de esta verdad deben tener presente los gefes de la tropa el suceso que nos refiere Moysés en el libro de los Números. "De resultas de haber pecado Israél con las hijas de Mohab, vino sobre ellos la espada del Señor, que sacrificó á veinte y cuatro mil del pueblo y á todos sus príncipes, los cuales de órden de Dios fueron ahorcados con sus rostros al oriente. Finees, hijo de Eleázaro, vió en esta ocasion entrar en el lupanar á Zambri á mezclarse con Cozbi, hija del príncipe de Madian, y arrebatado del zelo por la causa de Dios se levantó de entre la multitud del pueblo, que lloraba por este escándalo á las puertas del tabernáculo, y quitó la vida á los dos en el mismo acto meretricio. Al instante cesó la mortandad entre los hijos de Israél, y dixo el Señor á Moysés: Finees, hijo de Eleázaro, ha apartado mi ira de los hijos de Israél por haberse movido por zelo de mi honor contra ellos, para que Yo no los exterminase en

mi furor; por tanto le dirás que le doy la paz de mi alianza, y que asi él como su descendencia obtendrán el pacto eterno del sacerdocio por haber zelado el honor de su Dios, y expiado el crímen de los hijos de Israél." Tanto hay que temer de la libertad lasciva de la tropa, permitida ó disimulada por sus gefes; tanto debe turbar á estos su falta de vigilancia en corregir y castigar en esta parte los delitos de sus súbditos, y tanto deben esperar si en cumplimiento de la ley y descargo de su conciencia zelan á imitacion de Finees los derechos de Dios y pureza de su religion.

Ademas, si supieren que alguno blasfema el santo nombre del Señor, deben tener presente lo que de su órden mandó executar Moysés con un israelita que cometió este abominable crímen. "Saca al blasfemo, le dixo, fuera de los reales: ordena pongan los que lo oyeron las manos sobre su cabeza, y que despues lo cubra de piedras todo el pueblo: y dí á los hijos de Israél, que todo el que maldixere á su Dios cargará con su pecado; y el que blasfemáre el nombre del Señor morirá; toda la multitud del pueblo lo cubrirá de piedras, ya sea ciudadano, ya peregrino ó extrangero." Y si esta especie de castigo no está en uso en el dia, no asi el de las ordenanzas, que no deberá disimularse sin que los gefes graven su conciencia. Entremos pues todos en nuestro interior, y cumplamos exâctamente con el ministerio á que Dios nos ha destinado; y con los remedios asi internos como externos arriba expuestos, re-

dimirémos los males que nos rodean, y nos pondremos á cubierto de otros mayores que nos amenazan; porque si hacemos, dice S. Gregorio, lo que pertenece á Dios, el Señor tomará por su cuenta lo que á nosotros toca.

Finalmente apoyemos con zelo cristiano y patriótico las soberanas intenciones de nuestro amable y augusto Monarca, en cuyos piadosos labios me parece oigo resonar aquellas notables palabras de su glorioso predecesor S. Fernando III. "Vos, Señor, que penetrais las intenciones de los hombres y conoceis su corazon, sabeis bien que no pretendo otra cosa mas que vuestra honra y gloria, y que no deseo tanto el caduco reyno temporal como la fe de Jesucristo, el aumento de la religion y la felicidad de mis pueblos." Asimismo ¿quién no conoce en sus religiosos decretos, que no pierde de vista aquellas notables expresiones de Teodosio en sus novelas, cuando dixo: "entre los grandes cuidados con que el amor al bien público nos precisa, reconocemos por el primero de nuestra magestad imperial la inmunidad y pureza de la religion?"

Hasta aqui sumariamente de las faltas de moralidad y principales crímenes que han sido orígen de la decadencia de la república y males que hemos sufrido, y de los medios oportunos é indispensables que debemos adoptar para su reparacion y evitar mayores desgracias. Paso á exponer en seguida otras causas auxîliares de nuestra decadencia y pobreza, á las cuales doy el nombre de faltas de prevision ó economía polí-

tica. Como estas son muchas, y no pueden exponerse en un breve opúsculo, hablaré solamente de las dos principales, las cuales son como raíz y gérmen de las demás.

PARTE SEGUNDA.

Faltas de prevision ó economía política.

CAPÍTULO PRIMERO.

Decadencia de la agricultura, sus causas, y medios para su reparacion.

Entre todos los medios de adquirir, dice Ciceron, ninguno mejor que el cultivo de los campos, ninguno mas fecundo, nada mas dulce, nada mas digno del hombre libre. Este fue el único exercicio que intimó Dios al primer hombre, cuando en el estado aún de su inocencia le colocó en el paraíso para que lo guardára y cultivase: *ut operaretur, et custodiret illum.* Á la agricultura pues, manantial de todas las artes y estómago de la república, está unida la cria de ganados y árboles; ocupaciones las mas útiles é inocentes de la vida humana, que no se desdeñaron abrazar los patriarcas y primeros hombres del mundo. Abél, Abraham, Isaac, Jacob, Loth, Job, David, Ezequías y otros muchos entre los judíos; los Serranos, Cincinatos, Curios

y Fabricios entre los romanos, conducidos por aclamacion del pueblo desde el arado á las dictaduras y primeras dignidades del imperio: el emperador de los turcos, segun el testimonio de Leon Niseno, citado por Navarrete, junto á su palacio mantenia en su tiempo doscientos hombres para el cultivo de una huerta, con cuyos frutos sostenia su explendida mesa, sin permitir que un solo maravedí de tributos se invirtiese en ella. Los príncipes árabes, y moros principales que dominaron por cerca de ocho siglos nuestra España, aunque bárbaros en materia de religion, fueron excelentes agricultores; y á ellos debemos el maravilloso repartimiento de aguas de los rios Genil, Darro, Monachil, Dilar y Fuente de Alfacar, que abastecen esta ciudad de Granada, y fertilizan sus preciosos cármenes, sus numerosas y amenas huertas y alamedas, su fértil y hermosa vega.

Á ellos asimismo debemos obras interesantes de agricultura, entre las cuales es excelente la que dexó escrita Abu Zacharia Ebn el Awan sevillano, traducida de órden del Soberano del árabe al español por D. Josef Banqueri, individuo de la Real biblioteca y dignidad de prior claustral de la santa iglesia de Tortosa. El instituto nacional de Francia ha hecho analisis de esta obra singular de agricultura, que despues han traducido y publicado nuestras efemérides.

Todo nos conduce á creer, que atendida la benignidad del clima, la frondosidad espontánea y fecundidad del terreno, no faltarian en la mas

remota antigüedad en España algunos Osiris, Isis, Dionisios y Ceres; es decir, algunos excelentes agrónomos que cultivasen con utilidad sus hermosas campiñas, y enseñasen el noble exercicio de la agricultura. Pues aunque no doy pleno asenso á lo que dice Justino, á saber, que Gargoris, rey de los tartesos ó andaluces, fue denominado *Melícola* por haber sido el primero que los enseñó á recoger la miel; ni que Habídes su nieto fuese el primero que los instruyó en el modo de sujetar los bueyes al arado: sin embargo vivo persuadido á que invitados nuestros primitivos españoles por la misma naturaleza del país, se aprovecharon de la agricultura para subsistir y adelantar sus intereses, aun antes de beneficiar sus ricas minas ni conocer el valor de sus abundantes y preciosos metales.

Por otra parte las monedas geográficas de varios pueblos de España, cuya antigüedad se confunde con el tiempo *Adelon*, y se halla perdida entre las fábulas de los siglos primitivos, dan vehementes indicios de este pensamiento. Unas ponen por tipo las espigas, otras el buey, arado y reja; esta la bellota, aquella el ramo de la vid con su racimo; esta la higuera, aquella la piña; unas el cerdo, otras el caballo; muchas el pescado &c. ¿Esto qué otra cosa es que manifestar por tesera ó signo expreso los frutos de que subsistian, los ramos de agricultura y de industria en que se empleaban? Muchos de los nombres de los pueblos son de la España primitiva; las letras del epígrafe de algunos son carac-

téres originales, que por mas combinaciones que han hecho los anticuarios, no puede afirmarse con seguridad tengan su orígen del hebreo, del samaritano, del fenicio, del griego antiguo, del etrusco, del caldéo, del latino antiguo &c.: lo que parece confirmar la inmemorial antigüedad que atribuyen algunos autores á las letras turdetanas y al idioma vascuence. De donde puede inferirse sin violencia, que la agricultura en España es casi tan antigua como su poblacion.

Además Columela, español gaditano, que escribió su célebre obra de *Re rústica* mas há de mil y ochocientos años, como advierten los autores de la historia literaria de España, cita en ella á Magon cartaginés, que floreció segun el cómputo mas probable seiscientos años antes de Jesucristo, y escribió sobre el cultivo de las tierras. Siendo pues constante que por aquellos tiempos, y aun muchos siglos antes, frecuentaban á España los cartagineses, aplicados á la agricultura y artes en su país, parece no solo creible, sino natural, comunicasen sus adelantamientos en este exercicio á nuestros nacionales, á quienes por otra parte convidaba la feracidad y fecundidad del terreno. Y si damos asenso á Silio Itálico y á Justino, nuestras gallegas cultivaban en aquella antigüedad los campos mientras los hombres manejaban las armas.

Mas sea de esto lo que fuere, es innegable que el gobierno de nuestra España en la época de su felicidad, engrandecimiento y riqueza, no ha mirado con indiferencia el fundamento de ella,

que es la agricultura, fomento de las artes y el comercio. Los privilegios concedidos á los labradores, ya por la prevision y beneficencia de los Soberanos, ya á fuerza de representaciones de las cortes, ya á instancias de ministros instruidos y zelosos del bien de la patria, son una prueba auténtica de esta verdad, que solo puede ignorar el que sea peregrino en los anales de nuestra historia y legislacion.

Mas aunque esto sea *lippis et tonsoribus* notorio, no será fuera de propósito revocar á la memoria algunos privilegios y principales exênciones concedidas por ley á los labradores, por lo que pueda su noticia conducir á confirmar el presente discurso. En efecto, Justiniano en su ley (*colonos nunquam lib.* 2. del cod. tit. de *agricult. et cen.*) manda que los labradores esten exêntos de cargos públicos; que no puedan ser prendados en animales y cosas de labranza, ni ser llamados á juicio en tiempo de sementera ni de cosecha. D. Juan el II en 1435, y despues los Reyes católicos en 1495 mandan que se reserve al labrador un par de bueyes, aunque sea por débitos Reales, ó del señor de la tierra; y que se observe la ley V sobre el embargo de bueyes, caballos &c. Asimismo Felipe II en 1594, y despues Felipe IV en 1633 ordenan que no puedan embargarse á los labradores los bueyes, caballos ni bestias de su labor, ni los aperos, sembrados ni barbechos en ningun tiempo del año, aunque no tengan otros bienes, salvo por derechos Reales y arrendamiento de las tierras, y que no pue-

dan ser presos por deuda que no sea de delito desde julio hasta fin de diciembre. Asi consta de la novísima Recopilacion. Con tanta consideracion y prevision política han sido mirados los VERDADEROS agricultores por leyes del reyno, con respecto á que son el nervio de la república y fomento de las artes. Nótese de paso, que por dificil que parezca la union de Marte con Ceres; es decir, de la guerra con la agricultura, cuando se concedieron estos privilegios á los labradores fue ordinariamente en el tiempo mismo en que la nacion defendia con las armas los derechos de la corona contra sus enemigos.

Pero en el dia este manantial fecundo é inagotable de la riqueza y esplendor de la España ha venido en gran parte á la mayor decadencia. Las causas principales son estas. En primer lugar la agricultura, ocupacion antigua de grandes, reyes y poderosos, capaces de dar beneficio á las tierras para que en tiempo correspondan con abundancia de frutos, está hoy por lo comun confiada á braceros y gente pobre, incapaces por sí de beneficiar el terreno y darle sus labores en tiempo oportuno; y aun las pocas con que favorecen la tierra, ó caudales con que recogen los frutos, son á fuerza de préstamos, y las mas veces con crecida usura. Por manera, que aun antes de acabar de recoger el mezquino fruto, está ya éste cautivo, y tal vez no alcanza al pago del acreedor; y aun cuando sea suficiente al pago, necesita el labrador malbaratar-

lo, perdiendo por este medio su mayor valor industrial.

La segunda causa es, que los privilegios arriba dichos concedidos á los labradores por Reales órdenes, ó están del todo abolidos, ó sin la debida observancia en nuestros dias. En todos tiempos son ya executados; en todos tiempos sufren los embargos, ya de sus carros, ya de sus bestias de labor y de acarreto; de donde se sigue con frecuencia que pierdan la ocasion oportuna de hacer sus siembras, de recoger sus frutos, de acarrearlos y ponerlos en seguridad, sufriendo en todo considerables pérdidas. Á esto se agrega, que los embargadores con notable injusticia y una pública estafa, si tienen comision de embargar veinte carros ó bestias, hacen acopio de cuarenta ó cincuenta, robando de camino á los que dexan ir libres, que son los que dan mas.

La tercera causa de la decadencia de la agricultura consiste en que á veces en los pueblos hay dos ó tres ricos que abrazan toda la labor, principalmente en las campiñas, donde hay quien labra tres ó cuatro mil fanegas de tierra, que no estando bien preparada, arada ni escardada, la yerba sofoca el grano, y produce de ordinario la mitad menos de fruto, y éste por lo regular endeble y sucio.

La cuarta causa es, que estimulados de la carestía de los granos en estos últimos años, se han echado á labradores muchos que ni han sido de esta profesion, ni pueden serlo, por impedirselo

las ocupaciones de su empleo ú oficio; y contentos con un pequeño marjalado para hacer su labor en corto tiempo, de suerte que no les impida la asistencia á sus empleos, suben las tierras y jornales á un precio exôrbitante para lograr la heredad y el pronto despacho de la recoleccion del fruto. En seguida este mayor precio del terreno y cuota ó salario del jornalero, como un torrente de avenida, se extiende á toda la comarca con notable perjuicio del comun de agricultores. Por manera, que atendida la exôrbitante subida de tierras y jornales, si vienen dos ó tres años abundantes, en los cuales por razon natural han de baxar mucho los frutos, se perderá la mayor parte de los labradores.

La quinta causa son los inmensos terrenos que hay en España sin cultivo, ya sea por lagunas y pantanos, ya por eriales y tierras yermas, ya por bosques fecundos en arbustos, que desecados y plantados producirian abundantes frutos. Es verdad que de cuarenta años á esta parte se han desmontado algunos terrenos en Andalucía baxa, que solo servian de asílo y punto de reunion de ladrones y facinerosos, como observa con placer todo viajero que camina desde Loxa para Sevilla ó Cádiz al ver convertidos en nuevos encinares y plantíos de olivos el antiguo albergue de los foragidos. Pero esto es nada respecto de lo que podia cultivarse con grande utilidad en la feracísima Sierra-morena, en la Extremadura y en muchas otras partes de la península, si el gobierno ó los poderosos fomentáran este cultivo

á beneficio de la patria y de sus propios intereses.

Yo mismo lamenté con dolor esta nuestra indolencia, caminando por los años 1794 desde Marbella á Cádiz por S. Roque. En efecto observé que en la jornada desde Marbella á Estepona, á excepcion de la hacienda de un extrangero, casi todo el terreno estaba sin cultivar, á pesar de que en este tránsito podia haber una gran vega de regadío por los diferentes rios que baxan de las sierras de Ronda, y la bañan hasta las orillas del mar, en cuyo sitio hubo en la antigüedad dos famosas ciudades, de las cuales permanecen aún claros vestigios. Pero los moradores de estos pueblos solo miran con interes (con no menor aficion que los gatos las sardinas) el contrabando de la plaza. Desde S. Roque asimismo para Cádiz, hasta llegar á los campos de Tarifa, se encuentra un inmenso despoblado; y cerca de las aguas llamadas del *Cuervo* á las márgenes de una frondosísima ribera hay un grande acebuchar, cuyos troncos por gruesos parecen de encina, los cuales con solo entresacarlos é ingerirlos darian una copiosa cosecha de buen aceite. Por lo demas al paso de tan largo distrito no se encuentran mas siembras, siendo el país por lo comun á propósito para el cultivo.

Yo bien sé que son necesarias dehesas para los ganados. Pero son tantas las que hay, tantos los eriales, los bosques y baldíos de España, que serian capaces de abrigar los ganados

de media Europa. Por lo cual aun cuando se cultivasen muchas de estas tierras, bastaria el resto de ellas para la cria y manutencion de los ganados; y si hubiese alguna falta, ¿no las podrian suplir los prados artificiales, como sucede en Francia y en otras provincias agricultoras de Europa? ¡Qué extraña preocupacion la nuestra! ¡qué funesto estértor nos adormece! ¡qué falta de prevision política la de mirar con abandono el mas fecundo manantial de nuestra felicidad y riqueza nacional! ¡Cuánto seria de desear que nuestro benéfico Soberano y sus ilustrados ministros removiesen los estorbos, y quitasen las trabas arriba expuestas, que son las que principalmente impiden florezca esta nobilísima arte de la agricultura, fundamento sólido de todas las demas!

No hay brazos, oigo decir, ni fondos suficientes para este cultivo. ¡Ah! Si hubiese menos ociosidad y mas patriotismo, todo sobraria. Si se aplicasen á este noble exercicio los hijos de los que poseen vínculos ó cortos mayorazgos, suplirian en gran parte la falta de agricultores que se supone. Mas esto seria, dicen, contra el decoro y honor de una familia que tiene executoria de nobleza. ¡Qué ridícula especie de vanidad! ¡qué demencia juzgar indecoroso la aplicacion al trabajo, señalado por Dios al primer hombre, aun cuando estaba inocente, y que despues han abrazado los personages mas ilustres del mundo, prefiriendo vivir ociosos contra el decreto que el Señor nos impuso en pena del

pecado de orígen, de comer el pan con el sudor de nuestro rostro!

Pero ello es, que conducida esta dilatada familia de mayorazgos cortos por estos principios de honor fantástico, viven ociosos, y careciendo de medios suficientes á sostener su vanidad, se aplican al contrabando, al robo, á contraer deudas que no han de pagar, al juego y otras artes fraudulentas, con que se envilecen, con agravio de la religion y deshonor de la patria. Bien conocieron este daño pestilencial las cortes de Madrid de 1528 cuando dixeron al rey: "que habia muchos que andan en hábito de caballeros, sin tener otro oficio que jugar, hurtar &c." Y Lorenzo Grimaldo, citado por Navarrete, hablando de estos dixo: "que los que no se ocupan en hacer algo, se acostumbran á obrar mal; y lo peor es, añade, que como antiguamente se tenia por infame la fullería, el no pagar las deudas, el estafar y el hacer concurso de acreedores, ha venido ya todo esto á ser acto positivo de esta clase de nobleza (quixotesca)....

Para evitar estos males ordenaron los romanos por un *senatus consulto*, que ninguno pudiese aspirar á la hidalguía sin tener quinientos sextercios de renta; y lo mismo propuso Solon en su república. Yo no he podido acordarme en qué libro de los antiguos leí en mi mocedad, que los lacedemonios arrojaban de su república á todos los que á fin de año no presentaban certificacion auténtica del maestro con quien traba-

jaban, del dueño á quien servian, ó probanza en forma de los medios con qué subsistian; y una vez arrojados del país, si volvian á él sin estos requisitos incurrian en pena capital. En cuanto á la primera parte de esta pena; esto es, del extrañamiento del reyno de todo holgazán sin oficio, empleo, arte ó subsistencia irreprehensible, seria de desear tuviese efecto en nuestra España, para evitar por este medio muchos y gravísimos crímenes.

¿Y son estos por ventura los únicos holgazanes que infestan la república? Cuando pasamos por los mercados y plazas de las grandes ciudades, ¿qué es lo que tocan nuestros ojos? Por lo que en esta ciudad sucede, podemos formar juicio de lo que respectivamente pasa en otros pueblos. La pescadería, las plazas y casi toda la ciudad está llena de regatones, hombres robustos, jóvenes y ágiles para cualquier faena y trabajo, sin otro oficio que el de estafar al pueblo en el precio de lo comestible, en la medida, en el peso, y con el monopólio. Otros muchos de igual clase andan por el pueblo con cestas de varias frutas, no tanto á veces con el ánimo de vender lo que llevan, que suele no valer una peseta, cuanto de explorar la entrada y salida de las casas para despues robarlas. Si entramos en las casas de los grandes y poderosos, hallamos multitud de lacayos y sirvientes, gente robusta y á propósito para todo género de trabajo.

¿Qué mas? Si paseamos por los sitios públi-

cos, vemos infinidad de holgazanes, sin mas exercicio que robar de noche y de dia las casas, ó el de inquirir quién sale ó entra con intereses, para sorprenderlo en el camino ó posada. Si entramos en los cafés, botillerías, villares y fondas, encontramos muchos de la misma clase comiendo y bebiendo con esplendidez, sin mas renta que la que les produce el fraude en el juego de la banca, en el del monte, del cané, la flor y otros prohibidos por leyes del reyno, ó el producto del robo y la rapiña.

Ademas, ¿cómo puede ocultársenos la multitud de zagales y jóvenes de la tiña, del hospicio, expósitos y huérfanos de padre y madre, que andan por las calles casi desnudos, aprendiendo por principios el infame arte de robar? ¿No debian todos estos ser aplicados por el gobierno á las labores del campo, ó algun otro oficio que los hiciese útiles á la república, y la librase de sus insultos en lo sucesivo? Reflexîonando bien todo lo expuesto, ¿podrá decirse con verdad que la decadencia de la agricultura pende de la falta de brazos? Establézcanse seminarios de aprendizage para todos vagamundos, que viven sin ideas de religion ni de patriotismo, baxo la direccion de buenos gefes, y se convertirán en miembros útiles de la república los que son en el dia la peste de la sociedad.

¿Y de qué fondos, se me dirá, podrá valerse el gobierno para la formacion y subsistencia de semejantes establecimientos? Yo podria responder, que de los que se valen para el efecto

las repúblicas cultas en el dia, y de los que entre nosotros se han aplicado en parte á este fin en algun tiempo. Este deberia ser el primer objeto de las sociedades patrióticas. Los propios de los pueblos deberian concurrir á prorata para un fin tan loable y ventajoso al comun; y los amigos de la patria deberian asimismo manifestar su beneficencia y su zelo por un establecimiento tan acepto á los ojos de Dios, y tan útil á la patria.

Si no perdiesemos de vista el espíritu de combinacion y de prevision política, hallariamos medios suficientes, no solo para organizar estos seminarios, sino para aliviar de contribuciones á los pobres, y socorrer en sus apuros á los ciudadanos mas necesarios. "Llamo ciudadanos necesarios con el marques de Caracciolo, no á esos bellos ingenios, que se destilan los sesos en forjar epígramas y novelas; no á esos individuos de tupé erizado y de vueltas de encaxes, que solo exîsten para molestia de cuantos tratan.... hablo de esos hombres preciosos, que fertilizan nuestros campos con el sudor de su rostro; hablo de esos artífices respetables, que trabajan noche y dia para alojarnos, vestirnos y mantenernos; hablo en fin de esas personas de talento, que hacen florecer las ciencias y las artes útiles; de esos pobres soldados, que sin esperanza de fama ni fortuna son pródigos de su sangre y sudores...."

"Estas son las gentes que se deben favorecer (con preferencia); y se hallarán medios de hacerlo con facilidad, cargando impuestos á los

mercaderes de modas y á todos los artífices de esta clase. Cuando se disminuyan los salarios de danzantes, cantores y bufones; cuando se hagan contribuyentes á los poderosos, á proporcion del número de sus criados y equipages; cuando se impongan tributos sobre las puertas-cocheras, sobre las casas grandes, sobre los jardines.... por último cuando se hagan tributarios los diamantes, los galones, los encaxes, los bordados, las telas preciosas, las libreas, los cristales.... los mármoles, el thé, el chocolate, el café, los licores, los caballos de regalo, los perros finos y de caza, los papagayos, las monas &c., habrá suficientes arbitrios para estos útiles establecimientos, rebaxa de contribuciones al pobre labrador y artesano, y para socorro del necesitado."

Protesto que no es mi ánimo censurar la política de ningun magistrado, sino inspirar á todos algunas ideas óbvias, que su vasta penetracion sabrá analizar y poner en execucion lo mas conveniente al bien y esplendor de la patria. Pero siempre diré con el citado marques Caracciolo: "que todo estado, cuyas tierras estan bien cultivadas, es naturalmente rico; y que si la China se aventaja á los demas imperios, es únicamente porque sus llanuras por todas partes á nivél, y por todas igualmente regadas, producen en abundancia. ¡Qué hermoso golpe de vista, añade, es ver las campiñas de Pekin, Oansi, Kenti, Kántor, Naukin, Fókin &c.! Las colinas cortadas á bancales desde la falda hasta la cima; los montes labrados ó cubiertos de bos-

ques; los prados sin cercados ni fosos, por no perder el mas corto terreno; los campos llenos de granos, de legumbres y de muchos simples, como tambien de una multitud de frutos deliciosos, anuncian inmediatamente una nacion laboriosa, industriosa, y que conoce lo mucho que vale la agricultura. Pero sin llevar nuestras miras tan lejos, la Saboya, ese corto país montañoso, y casi siempre cubierto de nieve, nos ofrece el espectáculo de un terreno por todas partes provechoso, y que al parecer nos reprehende al mismo tiempo el poco çuidado que tenemos de nuestros campos."

Es verdad que en las academias y sociedades patrióticas se habla mucho de agricultura. Pero no bastan las ideas especulativas sin descender á la práctica. Los frutos no se producen en las ciudades, sino en los campos. Las disertaciones erudítas sobre esta arte solo podrán servir en parte para la direccion. Mas para la práctica son indispensables las observaciones, informes de perítos en la labor, exámen de lo que mejor produzcan los terrenos, apoyado todo en la experiencia. "Nosotros vemos, son palabras del citado Caracciolo, que todas esas gentes singulares, que en nuestros dias quieren cultivar filosóficamente, se arruinan. Refinando, ni haciendo esfuerzos de ingenio, no se conseguirá una felíz agricultura. El estudio principal es conocer las tierras, sembrando en ellas las semillas mas análogas á su naturaleza, sin dexar parte inculta."

Asi podrá conseguirse el aumento de los granos y frutos, el de las bestias, ganados y sus pastos, el de los plantíos de arbolados para frutas, el de olivos, encinas, álamos, el de morales y moreras para seda: ramo no menos interesante que desgraciado y abandonado en nuestros dias; pues por mas que la sociedad patriótica de esta capital ha clamado y solicitado su aumento, ofreciendo premios al labrador que constase haber hecho con el debido arraigo mayor y mejor plantío de estas dos últimas especies de arbolado, se ha experimentado que los pocos morales que habian quedado en esta vega de Granada los van arrancando para leña.. Por manera, que siendo á juicio de perítos la seda de pelo de dicha vega una de las mas estimables del mundo para los texidos finos, no se recoge ya el diezmo de la que antes producia. Los olivos y encinas experimentan aqui el mismo destino y abandono. A esto llamo falta de prevision y economía política, ó falta de vigilancia en aplicar los medios oportunos para impedir esta ruina, ó las penas correspondientes á los transgresores de las leyes agrarias.

Para evitar la total desolacion de estos últimos arbolados, tan útiles á la república y al aumento de la agricultura, debian tomarse providencias enérgicas que atajasen estos males, hijos de la barbárie; y ademas consultando á los adelantamientos de estos preciosos ramos de agricultura, deberian las sociedades patrióticas llevar sus súplicas á los pies del trono, á fin de

obtener un Real decreto de S. M. para que los dueños de las heredades plantasen en los vallares y orillas de sus hazas cierto número de morales y moreras interpolados, ó de plantones de olivo; ó si el dueño lo rehusase por imposibilidad ó por capricho, que lo executára el colono á su costa, y que se le considerase como abono y mejora de la tierra, que deberia percibir en todo tiempo ó del dueño ó del nuevo colono por su justo valor. ¡Qué ventajas tan sólidas no produciria en poco tiempo este nuevo plantío!

Por lo que hace á las encinas, seria de desear que los ministros de la marina, ó por mejor decir, los subalternos á quienes tienen confiado el cumplimiento de las Reales órdenes velasen exâctamente sobre su encargo, y que solo permitiesen la corta de aquellos árboles que fueran absolutamente inútiles, asi para la construccion de los baxeles, como para el fruto de la bellota. Cuánto descuido haya en esta parte conocerá facilmente todo el que se acercáre á ver los árboles marcados para cualquier rancho de carbon. Yo no quiero aventurar conjeturas sobre si en esto tenga mas parte el interes ó la ignorancia; pero lo cierto es, que los montes estan por lo comun maltratados, contra las sabias ordenanzas de marina, y que piden un eficaz remedio para no ser del todo destruidos, en perjuicio de la agricultura y de los arsenales. Por lo que hace á Granada podia muy bien proveerse de carbon de piedra si beneficiára la mucha que de esta especie se encuentra cerca de

Alfacar, y se ahorraria la corta de muchas encinas útiles.

Otro de los atrasos de la agricultura, ó sexta causa de su decadencia, consiste en no desecar los muchos pantanos que hay, para hacer fructífero el terreno. Por falta de industria en esta parte se ven privados los dueños ó colonos de la tierra de los abundantísimos frutos que podria producirles su desecacion, y redimirlos al mismo tiempo de las enfermedades que los aires mal sanos de dichos pantanos les causa de ordinario, como en todas partes tiene acreditado la experiencia. Nosotros, sin salir de nuestro distrito, la tocamos por vista de ojos en la laguna del Padúl, que desecada por sus habitantes, de pueblo enfermo y pobre se ha convertido en pocos años en rico y sano. Lo mismo ha sucedido al dueño del cortijo de la huertezuela en el camino de Granada á Loxa, por haber desecado por medio de zanjas un gran prado, que en el dia produce frutos abundantes. Igual suerte experimenta D. Vicente Gonzalez, industrioso labrador del cortijo del Capitan en esta vega con cien marxales que ha desecado: y lo mismo sucederá en todo terreno pantanoso, prado ó laguna desecada, porque la tierra nueva y abonada por naturaleza necesariamente ha de sobresalir y señalarse en frutos.

Si se remueven pues los obstáculos arriba insinuados; si se conservan á los labradores los privilegios y exênciones que les estan concedidas por leyes del reyno y decretos de los sobe-

ranos; si se les alivia de contribuciones, cargándolas sobre las cosas de luxo, para que el Real erario no padezca detrimento en sus derechos; en fin si se les precisa á que cultiven la tierra á uso de buen labrador, y que de lo contrario dexen el terreno á otro colono, por perítos destinados para el efecto, florecerá en breve esta nobilísima arte, fundamento y gérmen fecundo de las demas, de la riqueza y felicidad del reyno, y resucitarán los ramos fértiles del comercio activo, que se hallan en el dia en igual decadencia que su nodriza la agricultura, y que bien manejados por las sabias y prudentes disposiciones del gobierno, ayudarán á que España vuelva á su antigua opulencia.

CAPÍTULO II.

Sobre la decadencia del comercio, sus causas, y reparacion.

Si hubiera de tratar la materia de este capítulo con la propiedad y extension de que es susceptible, seria forzoso llenar muchas páginas. Pero esto me apartaria demasiado del plan que desde luego me propuse. Éste ha sido únicamente apuntar en sumario algunas observaciones hechas en mis ratos de ocio, y capaces de suscitar ideas benéficas á la patria en el ánimo de los magistrados, á cuya capacidad é ilustracion corresponde pesarlas en la balanza de su política á beneficio de la nacion.

Ademas teniendo presente la exâctitud con que tratan este punto el zeloso ministro D. Gerónimo Ustariz en su obra intitulada Teórica y Práctica del Comercio y Marina; y D. Bernardo de Ulloa en su Restablecimiento de las Fábricas y comercio terreno y marítimo, ¿qué podria yo añadir á sus sabios y prudentes cálculos políticos, principalmente cuando gran parte de ellos son conformes á mi modo de pensar? Ellos pues confirmarán y darán energía á mis observaciones en beneficio de la patria.

Apoyado en tan firmes bases, digo: que sin comercio y tráfico ni pueden subsistir las fábricas, ni permanecer las artes y exercicios, ni aumentarse la poblacion, la cual fomenta la industria y da vigor al estado. Éste sin el comercio ni puede prosperar en tesoros ni en tropas, ni en navíos, ni en quien defienda la patria. No en vano la divina Providencia dispuso que las naciones dependiesen unas de otras por la diferencia de sus producciones y frutos, dimanados de la diversidad de climas. Asi las invitó desde su orígen, para que por medio del comercio y de la navegacion hiciesen suyos los frutos agenos, y conservasen sociedad, aun con los mismos pueblos salvages. Es pues el comercio el que enlaza hoy las cuatro partes del mundo descubierto, como si por esta via fuesen una sola familia. El interes particular de cada una de las naciones las estimula con vehemencia á esta especie de giro, arrostrando todo género de incomodidades y peligros.

Nuestra España por su situacion, la fertilidad de su suelo, la comodidad de sus puertos y ensenadas, no debe reputarse de las últimas en reconocer las ventajas del comercio y navegacion. Sabemos que los tirios, traficantes industriosos desde la mas remota antigüedad, y los primeros, segun las historias, que vogaron en alta mar, frecuentaron las costas de nuestra Bética ó Andalucía mas de setecientos años antes de Jesucristo, atraidos de la riqueza de sus minas y abundancia de sus frutos. Sabemos que se establecieron en Cádiz, que hicieron factorías en Málaga, Adra y otras partes de la costa, para almacenar sus géneros, y traficar con los españoles. ¿Creeremos fuesen estos tan negados, que nada aprendiesen de unos negociantes tan hábiles, y que desde luego se presentaron en tono de amigos? ¿Qué porque al principio no hacian caso del valor de los metales, los despreciarian despues, y juntamente sus frutos? ¿No sabemos por los autores de la mas remota antigüedad que las túnicas de *lato clavo*, inventadas y usadas por nuestros mallorquines, se hicieron de la moda entre los senadores romanos, y vinieron á ser una especie de distintivo de su dignidad? ¿No sabemos que los *carpentos*, cierta clase de coches, de que usaban por privilegio, segun Ovidio, las matronas romanas únicamente para ir á los sacrificios, fueron invencion de España, y tal vez de Madrid, llamada en aquellos tiempos *Mántua carpentana*? ¿No sabemos la estimacion que hacian los antiguos

de los escabeches de la costa del Mediterráneo de la Andalucía, y el excesivo precio á que pagaban el licor que estos mismos sacaban del pege-rey, llamado *Garo*, el cual, dice Aténeo en crédito de su excelencia, que se servia en la mesa de los dioses? ¿No sabemos el aprecio que hicieron los antiguos de los linos y lanas de España, y del precio casi increible á que pagaban los carneros padres, llamados *Moruecos*? ¿La estimacion que hacian de los caballos, á quienes por su ligereza llamaban hijos del viento? ¿No sabemos la ingeniosa industria con que nuestros antiguos aprovechaban el agua de los rios para hacer de regadío las tierras adyacentes, y criar frondosas arboledas á sus márgenes? ¿Ignoramos por ventura que abrieron anchos y profundos canales, cuyos vestigios hoy permanecen, á fin de que entrando las crecientes del Océano por los esteros, cerca de San Lucar de Barrameda, se abreviase por mar el tráfico interior, y se aliviáran los costos de los géneros en su transporte á diferentes ciudades de Andalucía baxa? ¿Ignoramos que para facilitar el comercio interior conservaron por muchos siglos la navegacion no solo hasta Sevilla, sino tambien hasta Córdoba por el Guadalquivir? ¿Ignoraban acaso el arte de beneficiar las minas de plata y oro? ¿Aun cuando no estimasen su valor, no sabemos por la historia que á la primera venida de los cartagineses á España hallaron que en la Bética las tinajas y pesebres para las bestias eran de plata?

Omito otras muchas pruebas de la antigüedad del comercio terrestre y marítimo de nuestros españoles. Ni me detengo á probar sus adelantamientos en el cultivo de la rubia, en el temple de sus espadas, y construccion de las demas armas ofensivas y defensivas, tan celebradas por los antiguos. Las continuas guerras que por mas de dos siglos, hasta la paz de Augusto, agitaron nuestra península, harian sin duda mucho perjuicio al comercio. La inundacion de los wándalos, silingos, ostrogodos y otros bárbaros del Norte en el siglo v, contribuirian no poco al exterminio total de muchas de nuestras fábricas, de nuestra marina y arsenales, y de nuestros mas útiles establecimientos; porque estas gentes al principio, haciendo la guerra á lo bárbaro, llevaban delante de sí el horror, el incendio, la muerte y la desolacion de todo lo que encontraban. Mas apenas se solidó en España el imperio de los godos cuando empezó el comercio á revivir de entre sus cenizas: empezaron á beneficiar sus fábricas, á organizar su marina, á entablar sus negociaciones, á perfeccionar sus artefactos, y á que se respetase su pabellon por los mares. La irrupcion de los moros en el siglo VIII acabó de eclipsar el antiguo esplendor de la monarquía, que estaba ya demasiadamente amortiguado en el reynado de los Witizas y Rodrigos.

El príncipe D. Pelayo y sus gloriosos sucesores, reservados por Dios para la reconquista de España, solo pudieron atender por algu-

nos siglos al manejo de las armas contra los enemigos del estado, sin mas comercio que el interior de sus dominios, y el que las circunstancias les permitian con la Francia por sus fronteras, y con la Inglaterra por los puertos del Ferról, la Coruña y demas de su dominacion. Mas apenas el santo rey D. Fernando el III conquistó los reynos de Jaén, de Córdoba, de Murcia, de Sevilla, é hizo tributario al rey de Granada, juntamente con la religion empezaron á florecer las artes útiles y el comercio. Su crónica y la de sus sucesores acreditan sus esfuerzos y su zelo por el bien de la patria. La navegacion del Guadalquivir hasta Córdoba, que es verosímil se conservasen en tiempo de los moros, recibió privilegios de D. Alonso el Sabio. "En 6 de diciembre de la era MCCXCI, dice Ustariz, confirmó este rey el privilegio dado á Sevilla por su padre en 15 de junio de la era MCCLXXXVIII, en quitar la cuarta de maravedises que pagaban de los barcos que de Sevilla iban á Córdoba, y volvian de dicha ciudad, y los derechos que le daban por barcos que iban á Xeréz. Ademas el P. Martin de Roa, en sus Antigüedades de Écija, trae la peticion que hicieron los barqueros de este tráfico al rey D. Pedro, llamado el justiciero, y su decreto dado en la era MCCCXCVIII, que allana el impedimento de las aceñas; y lo mismo dice Zúñiga en su historia de Sevilla; y añade, que no ha encontrado el tiempo en que se dexó esta navegacion."

¿Qué mas? Los Reyes católicos, dice Ulloa,

por su decreto en 1478 señalaron gratificaciones á los que fabricasen y mantuviesen navíos de seiscientas á mil toneladas; y en 1494 mandaron al prior y cónsules de Burgos que fomentáran el comercio, y que los navíos que fleten sean de naturales de estos reynos. Y consta de este decreto, segun el señor Ustariz, que los negociantes tenian factores y cónsules españoles en varias ciudades de Francia, Flandes, Italia é Inglaterra. Por otra pragmática del año de 1500 ordenaron que ninguna mercadería se embarcase en navío extrangero, habiéndolo de naturales; y por otra del año siguiente mandaron que ninguno venda navío á extrangero, aunque estuviera naturalizado. Y para asegurar el comercio de las costas del Mediterráneo cedió su glorioso nieto el emperador Cárlos v á favor de los corsarios contra los moros el quinto que corresponde al Rey. Consta pues por los decretos, cédulas, ordenanzas y pragmáticas-sanciones á favor del comercio su extension por casi todo el mundo y las grandes ventajas que éste produxo al Real erario en los reynados de los Reyes católicos, de Cárlos v y de Felipe II. Epoca gloriosa de nuestra España, en que florecieron las artes, las ciencias, la agricultura y el comercio; y en que se hicieron de la moda nuestra lengua, nuestros texidos, nuestras armas, nuestras buxerías y quincalla.

Pero las naciones émulas siempre de nuestra felicidad y opulencia trabajaron de comun acuerdo por destruir nuestras fábricas y comer-

cio. Suscitaron rebeliones en las provincias de esta vasta monarquía, hasta negar la obediencia á su legítimo Soberano. La Olanda, la Inglaterra, la Francia aumentaron su marina, y ya con el arte de una política maquiavélica, ya por violencia, ocuparon territorios en la América, hicieron factorías y establecimientos en varias islas, y lograron enervar en la mayor parte el comercio floreciente de España, unas veces por via de franquicias y otras por medio del contrabando. Este les produce inmensos tesoros en Curazao, la Jamaica, Santo Domingo &c. La franquicia concedida á Inglaterra, Olanda y Génova para sacar de España los simples ó primeras materias, ha aumentado, dice Ustariz, las fábricas, poblacion y riquezas de estos Soberanos, y ha disminuido las nuestras.

Para acabar de arruinar nuestras fábricas y comercio han refinado su política, prohibiendo la extraccion de sus simples, hasta con pena de la vida las lanas de Inglaterra; concediendo franquicia ó un leve impuesto á las primeras materias que les vengan de fuera, atendiendo á que texidas en sus fábricas, y volviéndolas á la extrangería de donde salieron, les quedan cuatro partes de ganancia segun el cálculo de Ulloa. Á sus fábricas en lo interior conceden franquicias, y al salir fuera sus telas y artefactos les imponen un pequeño tributo; al paso que á los compuestos y manufacturas que vienen de la extrangería les cargan grandes derechos. Por medio de este sistema político la Olanda, Génova, Ingla-

terra, paises tan escasos de simples ó primeras materias, que sacan por la mayor parte de España, han logrado con sus compuestos y texidos fomentar sus fábricas, aumentar su comercio y solidarlo, acrecentar su poblacion y enriquecer su erario, arruinando al mismo tiempo el nuestro, nuestras fábricas y manufacturas. Porque ellos á beneficio de sus franquicias y privilegios pueden dar á mas baxos precios sus texidos y artefactos de igual calidad ó mejores que los nuestros, que por los tributos que pagan y la carestía de abastos, ni pueden igualar ni hacer contraposicion en su valor á los extraños. Los diez y siete mil telares que segun Ustariz habia en Sevilla, y acaso no menos en Toledo, donde ni se crian morales ni moreras, han desaparecido; los de Valencia y Murcia se han disminuido considerablemente, y en Granada, país el mas á propósito para la cria de la seda é infinidad de telares, con respecto á los que habia y podia haber, son muy pocos los que exîsten.

¿Qué de fábricas de paños, de lienzos, de cristales, de bretañas, de lamparillas, castores, de telas de algodon, de pelo de camello, de laton, fierro, madera, de papel &c. &c. no podian establecerse, si impidiendo la salida de los simples ó primeras materias, excepto las sobrantes, ó trayendo de fuera las que nos hiciesen falta, imitáramos á las naciones comerciantes en el arancél de los tributos con que han logrado fomentar las suyas y arruinar las nuestras? Sus finos y exâctos cálculos en la especulacion del

remediada la necesidad del país con notable extraccion de sus tesoros, ventajas reales del extrangero, y ruina de nuestro comercio. Tengo presente haber oido en el año de 1794 al secretario del general Elioth en la plaza de Gibraltar, que deducidos todos los costos de ella, rendia su contrabando á su Soberano cinco millones de pesos libres, y que la principal extraccion de sus géneros se hacia por la puerta de tierra y Algeciras. ¿Qué no producirá á Inglaterra y Olanda el contrabando de la Jamaica, Suriñan, Curazao y muchos otros establecimientos y factorías que conservan en el nuevo mundo? Estas considerables pérdidas que arruinan nuestra nacion, no pueden impedirse segun el ministro Ustariz, sin proveer suficientes guardacostas y competentes fortalezas, confiadas á personas de entera satisfaccion y zelosas del bien de la patria, que velen incesantemente sobre la fe y observancia de los tratados, y repelan en caso necesario la fuerza con la fuerza. Lo que principalmente debe observarse en Campeche, de cuyo palo, arrancado muchas veces con violencia, sacan considerables ganancias con ultraje y deshonor de la España. Removidos estos obstáculos, y adoptando en contraposicion las medidas y sistema político que practican las naciones para adelantar sus fábricas y comercio, podremos reparar el nuestro é impedir su total ruina.

Ademas, para este efecto se requiere que el gobierno zele por medio de magistrados, veedores y perítos hábiles é íntegros, que las fábricas

esten bien montadas; que sus texidos, artefactos y manufacturas se hagan con la debida cuenta y con la posible perfeccion en su línea, para que no caigan en desestimacion y pierdan su crédito á vista de lo que viene de fuera del reyno. En esta parte hay considerable falta en los fabricantes, y gran descuido y negligencia de parte de los veedores, pues de ordinario se observan adulterados los texidos, faltos de cuenta, sin exâctitud con su marco, grotescos y despreciables muchos de los artefactos, ya sea por impericia en el arte y oficio, ya por demasiada codicia de los fabricantes. Lo que deberia remediarse en tiempo por medio de un decomiso, por lo que perjudica al comun.

Al mismo tiempo seria de desear que el gobierno remediase un abuso perjudicial á la república que cometen de ordinario los maestros de artes y oficios. Estos no reciben para el aprendizage á ninguno que no le pague de antemano cierta cantidad, tal vez exôrbitante, y sin que le trabaje despues algunos años de valde. Esta práctica influye demasiado en la diminucion de oficiales de las artes y oficios, y en el aumento de holgazanes, que con el tiempo se aplican al contrabando, al hurto y á la rapiña. Los huérfanos pobres, hijos de viudas, los expósitos y muchos otros que carecen del contingente para el aprendizage, son de este desgraciado número en grave perjuicio de las fábricas y el comercio, que carece de estos operarios, que podrian ser oficiales, artesanos hábiles, y miem-

bros útiles al estado. Defecto notable y digno de remedio, en que dudo si tenga mas parte el vil interes de los maestros, ó el zelo de su egoismo para disminuir los de su clase, y ser árbitros del precio de sus artefactos ó manufacturas.

El señor Ustariz y D. Bernardo Ulloa ponderan justamente el perjuicio gravísimo que recibe el tráfico y comercio de España por la falta de puentes en los rios y torrentes, que de ordinario obliga á los arrieros á gastar mas tiempo en sus jornadas por lo malo, y á veces intransitable de los caminos; por la incuria de no hacer navegables muchos rios para el mas fácil y cómodo transporte de los géneros y frutos de unos pueblos á otros; por lo escaso, lo falto de provisiones y tiránico de las ventas y posadas, donde ó no encuentra que comer ni albergue decente el viagero, ó lo roban por lo poco y mal condimentado que le ponen. Para remedio de estas faltas de policía, que hacen subir necesariamente el costo del transporte, ofrecen medios oportunos á la penetracion y exámen del gobierno. Inspiran asimismo varias otras ideas y cálculos políticos, dirigidos al aumento de la poblacion, al de marina, á la extension del comercio y extincion del contrabando. Todo lo cual dexo de exponer, no solo porque supongo á los magistrados bien instruidos en estas obras que hacen honor á la nacion, sino porque he visto que muchos de sus arbitrios políticos están mandados por Reales órdenes. La lástima inconsolable es si no se observan con exâctitud á beneficio de la patria. Uno

de los fraudes del comercio, y acaso el mas perjudicial en el dia, parece ser el que se dice practican en Algeciras; esto es, dar el visto bueno ó certificacion de salida de aquella plaza á muchos de los géneros que salen de la de Gibraltar, los cuales con este motivo solo pagan en los puertos el derecho de internacion, en lugar del de extrangería. Lo hasta aqui dicho basta para formar idea del estado de nuestra industria, artes y comercio en la antigüedad, y de lo que podiamos ser, si conducidos por una vigilante política frustráramos los planes de las demas naciones, dirigidos á nuestra ruina, sirviéndonos de las mismas reglas con que la intentan, y en parte la han conseguido. Pasemos ya á la

PARTE TERCERA.

Que trata de las causas auxîliares de nuestra decadencia.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la falta de union para el bien comun.

La falta de union entre los españoles viene á ser como un pecado de orígen, que ademas de gravar sus conciencias, ha producido en todos tiempos gravísimos perjuicios á la patria. Arrojemos brevemente la vista sobre los anales de la

historia, y hallarémos demostrada esta verdad. Apenas los tirios y fenicios, muchos años antes de Jesucristo, desembarcaron en nuestras costas, cuando hallaron españoles, no solo benévolos receptores, sino auxîliares para establecer sus factorías de grado ó por violencia. Luego que dominaron á Cádiz, auxîliados de los mismos nacionales, lograron extenderse por el país de los tartésios ó andaluces limitrofes. En seguida para contrarestar á los españoles turdetanos que se oponian, y á los griegos focenses, que desde Marsella se iban extendiendo en las costas del Mediterráneo por Rosas, Ampurias, Dénia &c., llamaron los fenicios en su socorro á los cartagineses. Estos republicanos comerciantes, conociendo la riqueza de España y sencillez de sus moradores, concibieron y pusieron con astucia en execucion el proyecto de dominarla. En breve hallaron de su parte á muchos que se confederasen contra su misma patria. Bien presto fueron subyugados los fenicios, y confinados los griegos. Los cartagineses empezaron á extender sus conquistas auxîliados de los españoles de las costas; y en breve se alarmaron los del interior de la península, travándose entre unos y otros la mas cruda guerra; estos en defensa de la patria, aquellos á favor de los tiranos.

Los romanos, émulos natos de la república de Cartago, no miraban con indiferencia estos sucesos, que creyeron poderles ser perjudiciales en lo sucesivo. A fin de poder impedir á los car-

tagineses esta conquista, se confederaron con algunos pueblos de Cataluña, principalmente con Sagunto, hoy Morviedro. Los cartagineses determinaron destruirlos, y Aníbal despues de mucho trabajo, y aun herido, logró ver á Sagunto reducido á cenizas. Con este motivo declaró Roma la guerra á Cartago, que fue una de las mas sangrientas y porfiadas que contienen las historias. De una y otra parte el mayor número de combatientes eran españoles, que se sacrificaban á porfia con vario suceso, labrándose incautos las cadenas de su esclavitud. Asi permanecieron mucho tiempo, hasta que Scipion el africano arrojó de España á los cartagineses, y subyugó su capital.

Desde este momento volvieron los romanos sus miras á la total conquista de nuestra desgraciada península; pero siempre auxîliados de españoles, que militaban contra la libertad de su patria, y les servian ademas para la conquista de otros reynos, que subyugaron en breve. No asi á la España, cuyos verdaderos patriotas sostuvieron la guerra por espacio de doscientos años, sirviendo á veces de terror é ignominia del imperio romano la invencible ciudad de Numancia con solo ocho mil combatientes; ni jamas hubieran sido conquistadas las Españas, si los romanos no hubiesen recurrido á la pérfida alevosía, de que sus mismos conmensales cohechados quitáran á traicion la vida á los Viriatos y Sertorios; ó si, como dice Floro, historiador romano, hubieran estado unidos en su

defensa todos los españoles. Pero al fin Augusto logró con mucho trabajo el triunfo de la paz en España y su dominacion, excepto la de algunas montañas escarpadas é inaccesibles, donde no pudieron penetrar sus armas. Conquista memorable en los anales de la historia, efecto de la desunion de los españoles, segun el citado autor: sino que digamos, que venida la plenitud del tiempo en que debia aparecer sobre la tierra Jesucristo, Príncipe de la Paz, era necesario brillase ésta en todo el mundo.

¿Y esta falta de union por el bien de la patria quedó por ventura sepultada con la idolatría en España? Nada menos. Antes parece que con el tiempo ha ido cobrando mayores fuerzas. Apenas al principio del siglo v de la Iglesia inundaron á España los wándalos, los silingos, los godos y otros bárbaros del Norte, empezó la division de las provincias y la mas cruda guerra entre ellas mismas, asi de las naciones unas con otras, como de nuestros naturales. Prevalecieron al fin los godos, y arrojados los wándalos con Gensérico al África, y sujetos los suevos, se lograron algunos tiempos de tranquilidad, abjurada la heregía arriana, que tenia los ánimos divididos en facciones sanguinarias. Pero al principio del siglo VIII, si damos fe á la mayor parte de nuestros historiadores, el arzobispo D. Opas y los hijos del conde Julian, resentidos del rey D. Rodrigo, infieles á su soberano y á la patria, trataron con los árabes de la Mauritania la invasion y conquista de España. ¡Qué de ma-

les no acompañaron á esta traicion! Los árabes, á manera de un torrente impetuoso cayeron sobre el exército español, que aunque numeroso, parte se componia de infidentes, y el resto faltos de armas y de táctica militar; porque enervados con el ócio de una larga paz y una vida móle, no eran capaces de resistir las fatigas de un combate duro y sangriento, á que no estaban acostumbrados. El Rey con la flor de España perecieron en la batalla, unos baxo la cuchilla de los agarenos, otros á manos de los traidores. Las reliquias se salvaron con la fuga, siendo perseguidos hasta las montañas de Asturias y Vizcaya. Aqui se hicieron fuertes baxo el comando del príncipe D. Pelayo, reservado misericordiosamente por Dios para dar principio á la reconquista de España, por la predileccion con que siempre la ha mirado. El suceso milagroso de la batalla de Covadonga, y de otras muchas que refieren nuestros historiadores, son una prueba auténtica de esta verdad.

De tan estrechos límites empezó á dilatarse el reyno de España. Con el tiempo, y sin pasar muchos siglos, hallamos reyes de Leon, de Navarra, de Aragon, condes de Castilla, de Cataluña &c., que no cesaban de acuchillar á los moros, rechazándolos ácia el Poniente y Mediodia. A pesar de esto, ¿se creerá que estos dinastas estaban siempre unidos, y que se auxîliaban mútuamente para sacudir el yugo de los tiranos? Asi debió haber sucedido. Mas si abrimos nuestros anales hallarémos en cruda guerra á

hermanos contra hermanos, á hijos contra padres, á padres contra hijos, á suegros contra yernos, á yernos contra suegros, á nietos contra abuelos, y á abuelos contra nietos, con abandono de las leyes de la humanidad, de la piedad y religion cristiana, de la fidelidad y hombría de bien, y en grave perjuicio de la causa comun. Ni es esto lo mas, sino que á veces los vemos dando auxîlio á los enemigos de la religion y de la patria contra sus mismos parientes. Efectos detestables del egoismo y de la emulacion, mas dura que el infierno. De esta falta de union provino dominasen los moros en España muy cerca de ocho siglos, hasta que los Reyes católicos acabaron de arrojarlos de la península á fines del siglo xv.

Mas aunque estos gloriosos príncipes habian reunido baxo su dominacion todos los reynos de España, y conseguido tan ilustre conquista, tuvieron que trabajar infinito, ya con indultos, ya con política, y ya con severos castigos, para aquietar los ánimos, enconados desde el tiempo de las comunidades. Teniendo presente lo que su antecesor S. Fernando III hizo con Ruy Diaz, señor de los Cameros; y con Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya; y la justicia que Henrique III executó con los bandos de los Guzmanes y Ponces de Leon en Sevilla, lograron por medio de la política y de la justicia pacificar á sus vasallos y ponerlos en subordinacion á la corona.

Mas apenas en los reynados de Felipe IV y

Cárlos II afloxó un poco el gobierno, cuando empezaron á fomentarse parcialidades, principalmente entre los grandes y poderosos, que acaloraban las naciones, émulas de nuestra grandeza, y terminaron con la pérdida de Portugal, de los Países baxos, y de varias otras provincias de esta monarquía. Las guerras de sucesion á principios del siglo XVIII inflamaron de nuevo la tea de la discordia. ¿Qué de males no causó á España en esta época la desunion de los ánimos? ¿Qué de arroyos de sangre no corrieron de toda la nacion dividida en bandos? Venció al fin la razon y la justicia; pero el principal daño lo recibió la patria, que aún no ha convalecido de sus pérdidas y profundas heridas.

Pero yo me canso en vano, y acaso molesto á mis lectores con la enumeracion de hechos antiguos, que prueban los gravísimos daños que ha causado á España la falta de union de sus naturales para el bien comun, cuando tenemos presente la funesta y horrorosa catástrofe de nuestros dias, efecto lamentable y prueba tan auténtica de nuestra desunion, que seria necesario estar privados del sentido natural para negarla. El bien comun de la patria consiste esencialmente en dar á Dios lo que es de Dios, y al césar lo que es del césar. A Dios, conservando el sagrado depósito de su verdadera fe, la inmunidad de su Iglesia, la veneracion al santuario, el respeto á sus ministros y la obediencia á sus preceptos. Al césar ó soberano, tratándole como á padre, obedeciendo sus justas órdenes, pa-

gándole sus tributos, socorriéndole en sus necesidades, que son las de la patria, por cuya defensa y felicidad trabaja y vela, como quien ha de dár estrecha cuenta á Dios, por quien rige, del ministerio que le ha confiado.

Atendidos estos principios, que son los de la religion y la moral de Jesucristo en la materia, ¿quién ha turbado esta sagrada policía, éste órden establecido por Dios en la España? Yo no dudo decirlo: la falta de union por el bien comun. ¿Quién ha desorganizado esta gran familia, tan firme poco antes en la fe de sus mayores, tan aplicada al culto, tan devota, y tan fiel á su Rey? El egoismo y la falta de union. ¿Quién abrió puerta franca á los franceses para que inundasen dolosamente nuestra patria, la robasen é incendiasen? El egoismo y falta de union. ¿Cuál fue la causa principal de la profanacion de los templos, de la irrision de las imágenes, de los ultrajes al Santo de los santos, y de tantas víctimas inocentes sacrificadas al furor de estos wándalos? El egoismo y falta de union. ¿Quién pretendió abolir las gerarquías, destruir el altar, y trastornar los derechos imprescriptibles del Soberano? El egoismo y falta de union. ¿De dónde esta nube opaca de españoles desnaturalizados, que han conspirado y aún conspiran por cuantos medios les han sido posibles á trastornar el sistema político de la monarquía? Del egoismo y falta de union para el bien comun. Finalmente ¿quién ha estimulado á una multitud considerable de españoles de todas condiciones y eda-

des á ser enemigos irreconciliables del culto y religion de sus mayores, de sus hermanos y de su misma patria? El egoismo y falta de union para el bien comun. Llámole *comun*, porque un reyno no es otra cosa que una gran familia, cuya cabeza en lo temporal es el Soberano, y todos los vasallos son sus miembros políticos. Asi pues como en el cuerpo humano no todos sus miembros exercen un mismo acto ú oficio, pero mútuamente conspiran á defender la cabeza, y á la conservacion del todo, teniendo entre sí tal trabazon y enlace, que no puede uno de ellos padecer sin que padezcan los demas: igualmente en el cuerpo político las pérdidas y ganancias, las guerras y la paz, las discordias y los pactos, la libertad y la esclavitud, la pobreza y la opulencia, con todas las demas felicidades ó desdichas que afecten á los miembros de este mismo cuerpo, deben serles entre sí comunes. De aqui es que como en causa propia deben generalmente conspirar á la defensa del Soberano y conservacion de la patria. Obligacion tan urgente y clara en la política cristiana, que solo ha podido obscurecerla el egoismo y la falta de union para el bien comun. Cuánto seria de desear que imitasemos la conducta de Alcibiades y Epaminondas, que siendo enemigos irreconciliables, cuando se trató del bien de la república hicieron pleito omenage de dexar sus discordias á la puerta de Atenas, y trabajar por la patria hasta volver victoriosos.

Pero corramos ya el velo á la ignominiosa

conducta y perfidia de estos enemigos del Rey, de la religion y de la patria, y acerquémonos á ver por un momento el cuadro de desunion que diariamente nos presenta la España en su poblacion. ¡Qué antipatía generalmente no se nota entre los diferentes reynos y provincias de esta vasta monarquía! ¡Qué oposicion la del manchego y el andalúz, la de aquel con el extremeño, la de éste con el castellano, la del castellano con el leonés, la de éste con el gallego, la del gallego con el asturiano, la del asturiano con el vizcaino, la del vizcaino con el navarro, la de éste con el aragonés, la del aragonés con el valenciano, la de éste con el murciano, la del valenciano y murciano con el catalan! Exâminemos ahora el semblante de las capitales y cabezas de parte de estas mismas provincias, y al instante descubriremos que adolecen de la misma antipatía. ¿Pero qué digo capitales y cabezas de partido? ¿No vemos delineada al vivo la misma oposicion entre sí en todas las villas y lugares limitrofes, en todas las caserías y cortijos vecinos, y entre las mismas chozas y cabañas?

Aún no hemos exâminado bien el cuadro de nuestra falta de union. Registremos con exâctitud lo interior de cualquiera ciudad, villa ó lugar: ¿conspiran todos al bien comun ó de la patria? Nada menos. Exâminemos las corporaciones; entremos en los sagrados asílos de la justicia, de la oracion y el amor mútuo:: ¿reyna aqui el espíritu de union para el bien comun, ó el despotismo, el egoismo y espíritu de partido? Conspi-

ran uniformes á promover lo justo para dar á Dios lo que es de Dios y al césar lo que es del césar, ó trabajan solo por su interes ó por su beca? ¡Ah! *Non intres in judicio cum servis tuis Domine, quia non justificabitur in conspectu tuo omnis vivens.* Mientras no entremos pues animados del espíritu de union á favor de la religion y de la patria, ni aquella conservará entre nosotros su explendor y su pureza, ni la España su vigor, su prosperidad y su grandeza; porque está escrito, que todo reyno entre sí dividido será desolado, y caerá una casa sobre otra; pero unidos los ánimos á fines tan loables y tan esenciales á nuestro deber en calidad de cristianos y de ciudadanos, conservarémos en su pureza la fe de Jesucristo, defenderemos nuestra amable patria, y promoveremos su felicidad. Mas pasemos ya al

CAPÍTULO II.

Que trata del luxo y trages profanos.

El luxo, puerta franca al materialismo, es una de las causas mas perjudiciales á la república en lo moral y en lo fisico. Los que miserablemente se entregan al luxo de las mesas, del juego y del vestido, en estas cosas colocan su fruicion, y ellas son el ídolo de su culto y sacrificios. Nada les llama la atencion sino las comidas delicadas y voluptuosas, las ganancias dimanadas de la suerte ó del fraude, los vestidos costosos y afemina-

dos, para presentarse al público como otros tantos Bátalos, Sardanápalos y Eliogábalos. Animados únicamente de estas ideas lisonjeras á los sentidos, solo piensan en comidas delicadas y mesas esplendidas, donde presidan Baco y Venus; en invocar segun Horacio á la diosa Laverna para robar en el juego sin nota, y en aparecer como otros tantos Adonis á presencia de las Venus desnudas ó Dianas cazadoras. Solo gustan de respirar perfumes, de cantares afeminados, de resplandecer con el oro, plata y piedras preciosas. Embriagados con estas ideas lisonjeras á las pasiones ¿juzgarán que hay eternidad, y que sus bienes en el órden de la providencia tienen otro destino que el de saciar la gula y sus placeres sensuales? ¿Creerán que hay otros seres ó criaturas fuera de las sujetas á los sentidos? ¿Creerán estar obligados á ser benéficos al pobre y á la patria? Nada menos. Ellos viven persuadidos á que todo pueden sacrificarlo impunemente á su placeres. Su Dios es su vientre y su apetito. De aqui la incredulidad, el deismo y el materialismo. De aqui el desprecio del mérito, que solo reconocen en el que los imita en la vanidad, en la suntuosidad de los equipages, en lo precioso de los muebles y en sus juntas bacanales y florales. Todos los demas son seres despreciables.

Con cuánta razon, á vista de semejante locura, no podria yo exclamar con un célebre censor romano: "¡ó amada patria mia, de cuánto oprobrio é ignominia estás cubierta! La vanidad

y el fausto te deslumbra, y miras con desprecio la virtud. ¡Ó Fabricio! ¿Qué juicio formaria tu grande alma si volvieras á vivir entre nosotros? ¿Podria ver sin tédio y enfado tu rectitud la faz de la magestuosa Roma que salvó tu brazo, y á quien tu nombre ilustró mas que todas sus conquistas, adornada á manera de una saltatríz? ¿Dónde estan, dirias, aquellos techos de paja, y aquellos hogares rústicos en que habitaban la moderacion y la virtud? ¿Qué funesto brillo ha sucedido á la sencillez romana? ¿Qué extrangero lenguage es el que hoy se habla? ¿Qué costumbres afeminadas son esas?... ¡Insensatos! ¿qué es lo que habeis hecho? ¡Vosotros, dueños y señores de las naciones, os habeis convertido en esclavos de los hombres frívolos, que os han vencido con falsos oropeles! ¿Son estos los oradores que os gobiernan? ¿Regasteis de sangre la Grecia y el Asia para enriquecer arquitectos, pintores, estatuarios y músicos? ¿Los despojos de Cartago son hoy presa de un tocador de flauta?... Arrojad esos esclavos que os dominan y avasallan, cuyas funestas artes y embelecos os corrompen... El único talento digno de Roma es la conquista del universo, y hacer que la virtud reyne..." Por lo que á nosotros hace ¿dónde está la gravedad española, su circunspeccion, la sencillez de sus vestidos, la frugalidad de sus mesas tan celebrada de los antiguos? ¡Ah! no sin razon nos satirizó un autor del último siglo, llamándonos el país de las monas por el prurito de imitar lo mas frívolo de todas las naciones, abandonando el

trage honesto y sencillo de nuestros mayores.

Apenas llega la moda del país extraño, por ridícula, profana y deshonesta que sea, cuando inmediatamente se adopta. ¡Qué vergonzosa confusion, qué perjuicio tan grave para las conciencias y para la patria! Para las conciencias, por la irreconciliable oposicion que estos trages y modas profanas tienen con la ley de Jesucristo; para la patria, cuya ruina considerablemente fomentan. La materia exîge alguna extension; pero es de sumo interes para ser despreciada.

En efecto, si considerasemos el orígen de nuestros vestidos, nos avergonzariamos del desvelo y estudio que ponemos en órden á la cultura de nuestros adornos. La fe nos enseña que la primera institucion del vestido dimanó de la culpa. La historia sagrada de nuestra religion nos enseña que nuestros primeros padres conocieron su desnudez por el desórden de sus apetitos, y que estimulados de su mismo pudor, procuraron cubrirse con unas hojas de higuera. Mas no bastando estas para ocultar toda su vergonzosa desnudez, movido el Señor á compasion, los vistió de pieles, como por señal y testimonio de su caida. Pero nosotros, herederos no menos de su confusion que de su pecado, hacemos del sambenito gala. Esto es, miramos el vestido, que en su orígen se instituyó únicamente para la decencia y recuerdo de nuestra esclavitud, como un objeto digno de nuestros desvelos, para cuya consecucion debe sacrificarse todo. Conducidos por este capricho criminal, graduamos de per-

sona despreciable la que no alterna con las demas en el luxo y profanidad de los vestidos que ha inventado la vanidad y el deseo de sobresalir, para fomento de la soberbia y poderoso estímulo de la sensualidad y lascivia. ¡Qué delirio poner alicientes á la concupiscencia, éste ángel de satanás, como la llama S. Pablo, que nos solicíta y nos cautiva en el pecado! ¡Qué abierta oposicion al espíritu del evangelio!

¿En qué consiste la solemne profesion que hacemos en el sacro bautismo, la cual Dios ratifica? En la renuncia del diablo y de todas sus obras, para creer en Jesucristo y observar sus preceptos. Profesamos en seguida el símbolo de la fe, y somos asociados á la vida cristiana: vida que es una lucha continua sobre la tierra; una guerra perpetua contra el mundo, el demonio y la concupiscencia de la carne y de los ojos; contra la soberbia de la vida, la ambicion, el luxo y la vanidad; es un choque interminable contra los apetitos de la carne corrompida; es un taller de paciencia, de humildad y de penitencia; es una clase de milicia en fin, en la cual no basta alistarse baxo las banderas de Jesucristo, confesando la Unidad de Dios, la Trinidad de Personas, la Encarnacion del Verbo Eterno, el símbolo de la fe y los sacramentos &c.; sino que ademas para salvarse es necesario aspirar á la santidad y perfeccion cristiana por la observancia de los mandamientos é imitacion de Jesucristo.

Este divino Salvador, cabeza y gefe de los pre-

destinados, nos prescribe las reglas fijas de obtener su eterna felicidad. El que quisiere, dice, venir detras de mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame: bienaventurados los pobres de espíritu: no os conformeis á este siglo, nos intíma por S. Pablo; porque todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida: si sois pues bautizados en Cristo, nos dice por el Apóstol, os habeis vestido de Cristo, y debeis consideraros como muertos al mundo, porque vuestra vida está encendida en Dios con Cristo, de quien sois miembros... mortificaos pues, y vestíos como escogidos de Dios, de la humildad y de la modestia para conformaros á la imágen de Jesucristo, sin lo cual no podeis ser salvos.

Hé aqui una breve idea de la vida cristiana, que solemnemente profesamos en el sacro bautismo. ¿Quién por estos rasgos no conoce la irreconciliable oposicion que ella tiene con el luxo profano y ruinoso de ciertos trages y vestidos? Ellos en efecto deshonran nuestra profesion, y sirven á muchos de escándalo. ¡Qué motivos tan poderosos, tan justos para desecharlos como criminales! Los que se glorían de cristianos, y no observan la modestia, que segun el Apóstol debe ser notoria á todos, hacen injuria á Jesucristo, dice un padre de la Iglesia, y dan ocasion á que el infiel blasfeme su santo nombre. ¿Qué juicio en efecto formará un gentil de aquella religion, cuyos profesores trabajan á porfia para inventar trages profanos, indecentes y cos-

tosos, y solo á propósito para fomentar la vanidad, la luxuria y soberbia de la vida?

¿Qué escándalo no producen, qué ruina no causan estas personas del bello sexò, adornadas á manera de templo, cubiertas de telas preciosas, rociadas de perfumes, y en la mas indecorosa y vergonzosa desnudez? ¡Qué deshonor para su profesion de cristianas! ¡Qué trage tan opuesto al espíritu del evangelio! S. Pablo las manda orar, adornadas de modestia y sobriedad, sin rizos, oro, ni perlas, ni vestido precioso. ¿Es este el trage con que se presentan en nuestras iglesias? ¿Es esta la moderacion en el vestir que S. Pedro las recomienda? ¿Son estos los adornos modestos que las permite? ¿Qué otra cosa es el ornato de estas piedras preciosas, que un símbolo de la soberbia, segun la expresion de Ezequiel? Aun cuando por este medio logren dar realce á su belleza, ¿qué otra cosa es la de un cuerpo animado de un alma viciosa, que una hermosa nave conducida por un mal piloto? Semejantes á las aves que vió el profeta Isaías entre las ruinas de Babilonia, solo presentan la belleza desde lejos. Pero si quisieran reconocer á fondo su interior, hallarian llena de hediondez y de torpeza la hermosura de Venus y de Elena baxo la superficie de belleza. Verian que gloriándose en el vestido, quebrantan el precepto del Eclesiástico. Oirian á S. Agustin cuando dice que el verdadero adorno del cristiano son las buenas costumbres. Sabrian por el Sabio cuán falaz es su gracia, cuán vana su hermosu-

ra, y que solo es digna de alabanza la muger que teme á Dios.

¿Y qué diremos del deshonor que causan á su sexô y á la religion ciertos hombres afeminados con su ridícula profanidad de trages? Adornados con el oro y la púrpura, con brillantes costosos, con telas exquisitas, variadas de colores y plumas ¿qué otra imágen presentan que la de una saltatríz de nuestros dias? Por manera, que sin mirarlos desnudos, como dice Clemente Alexandrino, apenas podrá distinguirse si son hombres ó mugeres. Y aun si les fuera permitido, añade, usar de basquiñas, no lo rehusarian; pues en su lugar usan de flecos y cintas de oro para compensar lo que les prohibió naturaleza. Puede llegar á mas, concluye, su falta de pudor ó desvergüenza? Qué diria si hubiese visto á ciertos ancianos, que juzgando poder mudar de piel de tiempo en tiempo como las culebras, se tiñen el cabello para parecer mozos, sin atender á que las arrugas del rostro y de las manos no desmentirán este ardid ridículo, ó como si la ancianidad (juiciosa) no fuese venerable por sí misma.

¿Qué analogía tienen estos vestidos con los que puso Dios á Adan y Eva, con los que usaron Elias, Eliséo, los profetas, los apóstoles y padres de nuestra fe? ¿Qué proporcion la de estos adornos con los pelos del camello de que usaba el Bautista, aunque santificado desde el vientre de su madre? ¿Qué semejanza en fin tienen vuestros paños y fajas con las que envolvieron

al Unigénito de Dios en el pesebre? ¿Nos desdeñarémos imitarle? ¿Nos avergonzarémos de su evangelio? ¡Ah! yo los compadezco. Pero no dudo decirles con un profeta, que cubiertos de oro y plata no habita en ellos el Espíritu del Señor. Cuánto mejor les estuviera ser sumergidos en lo profundo del mar con una piedra de molino al cuello, que caer en las manos de Dios vivo sin verdadera penitencia, despues de haber causado ruina á sus hermanos. No en vano el Espíritu Santo nos manda apartar la vista de la muger adornada y de todo lo que es vanidad; porque ella, dice S. Ambrosio, es propia habitacion del demonio, y S. Agustin añade, que el trage corporal inmodesto es indicio claro de un corazon adulterino. El patriarca Judas cohabitó con Tamar su nuera torpemente, porque, segun la escritura, juzgó era meretríz, á causa de haberse pintado y adornado con indecencia, dice Tertuliano.

No llevamos, oigo decir, no llevamos intencion de pecar ni de escandalizar á nadie, ni tenemos otro fin que el de acomodarnos al uso. ¡Ah! yo no me atreveria á salir por garante de la verdad de esta asercion, y mucho menos á ser el fiador en el tribunal de Dios. Si los trages profanos en efecto llaman la atencion del próximo y lo incitan á luxuria, ¿qué responderán en aquel terrible tribunal de haber puesto la piedra de tropiezo para el escándalo? Aun cuando ninguna ruina hayan causado con este luxo y adorno indecente ¿será legítima la escusa? Si el hom-

bre ó la muger, dice S. Gerónimo, se adornáre de suerte que llame la atencion de alguno, aunque ningun daño se siga, experimentará el castigo por haber presentado el veneno á la disposicion del que quiera beberlo.

Ni es mas legítima la escusa de acomodarse al uso. ¿Es por ventura el uso alguna ley canónica que exîma de la observancia de la modestia cristiana? ¿Prescribe la ley de la decencia y el pudor con el tiempo ó por el uso? ¿La infraccion de un precepto por muchos escusará del pecado? ¿Podrá hacer el uso, que dexada la senda estrecha que conduce al cielo, se marche impunemente por la espaciosa que reprueba el evangelio? ¿Ó han hecho ya las leyes liga con los delitos para que pase por lícito todo lo público, por mas detestable y abominable que sea, como exclamaba S. Cipriano contra la relaxacion de Cartago? ¿Qué diria si hubiese visto á muchos hombres de nuestros dias, oprobrios del género humano, que parece quieren desmentir el sexô en los modos de andar, en la risa, en el habla, en los vestidos y calzados, en la variedad de cintas y colores, en la de aromas y perfumes, y esto con el depravado fin de parecer bien al bello sexô y atraer sus miradas?

Nos adornamos asi, dicen algunas, por complacer á nuestros maridos. ¡Escusa verdaderamente frívola, pretexto ridículo! ¿Qué, mirará el consorte, si tiene honor y religion, la indecencia é inmodestia de su esposa como un efecto inocente de su amor conyugal? Sabed, dice á estas un pa-

dre antiguo de la Iglesia, sabed, que en tanto agradais á vuestros maridos, en cuanto deseais no agradar á otros. La virtud y la honestidad son las que pueden triunfar de su corazon. Mas de una vez toleran ellos vuestros adornos indecentes, falsamente persuadidos á que deben usar esta indulgencia por conservar la paz, ó por otros vanos respetos. Si usáran con prudencia de la potestad que Dios les ha dado, tendrian unos y otros menos cargos en el dia del juicio, estas de comision, y sus maridos de omision culpable. Entonces verán á su pesar reprobada á presencia de todas las naciones esta profanacion de vestidos y adornos indecentes, opuestos al espíritu del cristiano, y solo á propósito para arruinar el estado.

Este pide de justicia que todos los miembros que integran este cuerpo político contribuyan de su parte á la estabilidad, buen órden y felicidad del comun. Deber sagrado que nos imponen las leyes inviolables de la religion, y aun las civiles fundadas en la misma naturaleza y la justicia. Y hé aqui el bello órden y armonía que destruye el luxo profano y ruinoso de nuestros dias. Para hacer sensible esta verdad basta la enumeracion sumaria de los daños que semejante luxo produce en la sociedad, disponiéndola á su total ruina. Pues prescindiendo por ahora de otros muchos perjuicios ¿no atrasan estos trages las familias? ¿No turban de ordinario la paz en ellas y fomentan la discordia? ¿No confunden entre sí el órden de la república? ¿No sirven de mal

exemplo á los hijos y domésticos? ¿No empobrecen finalmente el erario público? ¿Qué mas se necesita para desordenar y arruinar un estado? Reflexemos brevemente.

¿Cuántas familias opulentas hasta cierto tiempo no se hallan hoy reducidas á la mas vergonzosa indigencia por el ruinoso capricho del luxo y de las modas? Vemos en efecto de resultas á los hijos sin educacion, sin carrera y sin destino, y á muchas hijas sin colocacion decente: aquellos expuestos á aumentar el número de los holgazanes y vagamundos, y estas el demasiado de las infelices. Vemos de resultas á muchos criados sin sueldo, contra la ordenacion divina; sin paga los artesanos y menestrales, contra los derechos de justicia; porque todo debe sacrificarse á la profanidad de los vestidos y al estilo del dia, segun el código de las gentes del gran mundo. Si el padre de familias es prudente, y quiere corregir el capricho y la inmodestia de la consorte ¿qué guerras domésticas no se mueven; qué resortes para eludir sus mandatos no se emplean; qué ardides no se inventan y aprovechan; qué medios, aun los mas vergonzosos, no se adoptan para brillar segun el estilo y la moda? De aqui á veces ¿qué de trágicas escenas no se originan con escándalo de la sociedad? Todos estos daños son demasiado comunes y visibles para necesitar de prueba ó de confirmacion. La triste experiencia de cada dia nos los demuestra.

Pero no es esto lo mas, sino que son la raíz

y fundamento de otros muchos daños no menos lamentables en la república. Hablo del mal exemplo que se da por este medio á los hijos y familiares. ¿Qué responderán los padres y madres de familias en el dia de la ira al Supremo de los pastores sobre la grey que les ha encomendado en este mundo para apacentarla, dirigirla y curarla? ¿Ignoran por ventura que Dios les ha constituido apóstoles y pastores de su respectiva familia, para educarla conforme á los principios de la moral cristiana, para que como miembros de Jesucristo y de la sociedad civíl sean útiles á la Iglesia y al estado? ¿Y quién duda que el buen exemplo de los padres ocupe la mayor parte en el plan de esta educacion, con arreglo al evangelio y á las leyes de la naturaleza misma?

¡Mas ó tiempo, ó costumbres, ó lamentable corrupcion de nuestro siglo! Los hijos de familia y los criados son de ordinario testigos de los mas vergonzosos crímenes de sus padres y señores, y solo reciben exemplos de escándalo y de ruina. Ellos tocan bien de cerca la inmodestia y desenvoltura de estos. Asisten con frecuencia al tocador de la madre de familia, y la observan de hito en hito acomodando con estudio los muebles de su vanidad. ¡Qué poderoso estímulo de imitacion para los espectadores! Poco he dicho. ¿Qué conato no ponen estas madres profanas é insensatas por vestir al estilo á sus hijos, por mas indecente que sea, como si el deshonor de estas cohonestára el suyo, ó la ley de

la modestia prescribiera por el uso? ¿No es esto ser homicidas espirituales de sus hijas las que debian ser ministras de su salvacion? ¿No es esto un verdadero trastorno de los oficios y buen órden de la república?

Por otra parte ¿quién es capaz de calcular los perjuicios que ésta recibe de los trages y modas costosas que tiene adoptadas el capricho del estilo? Los texidos, las telas, los bordados, las cintas y todo género de manufacturas de fábrica nacional, no solo no estan en uso, sino que se miran con tédio y con desprecio. Por manera que para ser motejada una persona de poco gusto, basta que sus adornos no sean extrangeros, como indicio de su poco valor; y esto aun cuando nuestras manufacturas sean sobresalientes, de mejor calidad y á precio mas cómodo. De aqui en parte la ruina de las fábricas del reyno; pues como la subsistencia y aumento de estas depende del crédito y buen despacho de sus géneros, si éste no tiene efecto, aquellos perecerán forzosamente.

¿Qué mas? Este furioso capricho fomenta prodigiosamente el contrabando, que no solo reduce á pordioseras un gran número de familias, que de honradas antes y contribuyentes al estado, han venido á sumo deshonor y á la indigencia, sino que al mismo tiempo extrae los caudales del reyno, empobreciendo el erario público y enriqueciendo el del enemigo. ¿Quién podrá bastantemente ponderar unos daños que son ya casi irreparables? Daños, que ni la severidad de las leyes, ni la vigilancia de los magistrados,

ni los esfuerzos de las sociedades patrióticas por adelantar la industria popular, y perfeccionar los texidos, son ya capaces de atajar un luxo de mesa, de juego y de vestido, que sugerido por el demonio, y adoptado por el capricho de la moda, ha producido tantas bancarrotas, conduciendo al estado á su ruina.

¿Pero qué digo? si hasta el modo de adornarse ha de ser á lo extrangero, para cumplir con las leyes del estilo. No contentos ya con aquel género de vestidos nacionales, que denotaban la gravedad de los españoles, y la honestidad de sus mugeres, es ya necesario para acreditarse de crianza fina vestirse á la francesa, á la inglesa, á lo húngaro, á lo polaco, á lo oriental, á lo judío, á lo turco, y llegará el dia que bostecemos y escupamos á la italiana. Desórden general é insensato, que castigará Dios en el dia de su ira en todos los que usen trages peregrinos, sin excepcion de príncipes, ni de hijos de reyes, segun el testimonio del profeta Sofonías: *in die hostiæ Domini visitabo super principes, et super filios regis, et super omnes, qui induti sunt veste peregrina.* Agregad á esto, que aun en vida son estos trages á la extrangera cierto presagio de la ruina de un imperio, como dice, y aun demuestra el Illmo. Portocarrero en su Teatro monárquico de España, apoyado en exemplos de la antigüedad, que he creido deber substancialmente extractar en comprobacion de tan grave perjuicio.

En efecto, apenas entró á imperar Darío, cuando mandó dexasen todos las armas pérsicas, y que adoptasen las de los griegos. De aqui infirieron los caldéos, que bien presto serian subyugados por las armas mismas que habian adoptado. El suceso correspondió al vaticinio baxo Alexandro Magno. Éste cambió asimismo en pérsico el uso macedonio; y de aqui parece se originó despues de su muerte la diminucion y la ruina al fin de su imperio. Los romanos triunfaron de los griegos; pero habiendo adoptado su luxo, sus trages y delicias, vinieron á ser con el tiempo triste despojo de las naciones bárbaras del Norte. Andrónico, emperador del Oriente, mudó los trages antiguos, en que se diferenciaban las naciones, cambiándolos en latinos, sírios, fenicios y otros muchos; y de aqui infirieron los políticos la gran ruina que amenazaba á su imperio. Augusto, este célebre político, viendo la demasiada complacencia con que miraban los romanos los usos de otras naciones, los reprehendió severamente en el senado, mandándoles retener el vestido nacional, temeroso justamente de la caida de su imperio. Igual política animó á Ludovico, rey de Germania, para prohibir en sus dominios los trages y usos extrangeros. Ni podemos negar en esta parte la vigilancia de nuestros Soberanos, que mas de una vez han expedido sus decretos y pragmáticas, dirigidas á evitar estos males. ¿Pero se observan? ¡Ah, cuánto seria de desear viesemos promulgada en nuestros dias y observada con rigor

la ley del emperador Juan Duca; á saber, que ninguno usára de vestido extrangero, ó peregrino, ajustándose cada uno segun su clase á su correspondiente trage, só la pena de ser notados por infames! Cesaria entonces este luxo ruinoso, profano, indecente, provocativo, destructor de la patria, no menos opuesto al espíritu del cristianismo que al bien del estado; por la infraccion de la solemne promesa hecha en el sacro bautismo, y por el escándalo que causa al próximo; por el atraso y discordias que fomenta en las familias; por la diminucion del comercio y ruinas de las fábricas que causa; por el aumento del contrabando y exportacion de la substancia del reyno, que fomenta; por la pobreza en fin á que por estos medios reduce el estado.

¡Españoles! Si la religion y la patria merecen vuestra atencion, hoy reclaman el cumplimiento de vuestros deberes en calidad de cristianos y de ciudadanos. En cuanto cristianos, no perdais jamas de vista, que reengendrados en Jesucristo por las saludables aguas del sacro bautismo, hicisteis profesion solemne de renunciar del demonio, del mundo y de todas las obras de tinieblas; ni olvideis, que os alistásteis baxo las banderas del Salvador del género humano, para obedecer sus mandatos y observar su ley santa. Las bases solidísimas de ella son el amor á Dios y al próximo. Para cumplir con el primero y máximo precepto debemos adorarle con toda nuestra mente, con toda nuestra alma y nuestras fuerzas, amándole sobre todas las co-

sas, con corazon contrito y humillado, en espíritu y verdad. Para este fin señaló el Señor ciertos dias destinados á su culto, para que en ellos lo alabemos y glorifiquemos como á Padre, Criador y Salvador. Con el mismo objeto mandó consagrar sus templos ó casas de oracion, donde ademas del sacrificio de alabanza, que en todas partes se le debe por su inmensidad, le santificásemos por medio del inefable Sacrificio de nuestros altares, y nos santificáramos á nosotros mismos por la participacion del adorable cuerpo y sangre de su Unigénito. Ordenó por consiguiente, que tuvieramos veneracion y temor saludable en esta su casa, que la mirásemos como á propiciatorio de su misericordia, y que obedeciéramos y respetáramos á sus ministros como á padres y dispensadores de sus misterios.

¡Españoles! Del cumplimiento ú observancia de estos preceptos ha revelado el Señor que depende nuestra felicidad ó infelicidad, asi en lo eterno como en lo temporal. Yo lo he demostrado por testimonios auténticos, y vosotros, á vuestro pesar, habeis experimentado en parte el peso de estas verdades en los dias de vuestra afliccion. El amor al próximo, inseparable del amor de Dios, exîge esteis animados del espíritu de caridad fraterna y de union mútua, como miembros del cuerpo místico de Jesucristo, llamados al mismo reyno inmortal, participantes de unos mismos Sacramentos y de unas mismas gracias. Abandonad, os ruego, vuestras discordias, olvidad vuestros resentimientos, per-

donaos vuestras injurias, para que Dios os perdone; reconciliaos de todo corazon, y concurrid unánimes á zelar la causa del Señor, el bien de vuestra alma, y tambien el de la república, en calidad de ciudadanos.

¡Españoles! La division de vuestros ánimos, que mas de una vez ha puesto la patria al borde de su ruina, solicita vuestra union, como un medio indispensable para su tranquilidad y conservacion. ¿Cómo podreis desatender los gemidos de esta madre afligida por algun tiempo con la hambre, con la peste, la guerra desoladora, la devastacion de sus sagrados edificios, la rapiña de sus propiedades, la esclavitud de su Rey, efectos lamentables de vuestros pecados y desunion social? Esta tierna madre, bañados sus ojos en lágrimas, os reconviene por la paz, único consuelo que le falta despues de la vuelta de su amable Soberano al solio. ¿Cómo osaréis negarle esta súplica que por vuestro bien os hace, sin incurrir en la fea nota de ingratos, y en el abominable crimen de infidentes? Vuestra union pues enxugará sus lágrimas, y la hará recobrar su antiguo esplendor y belleza. La division de vuestros ánimos es la que entorpece el exâcto cumplimiento de los saludables decretos del Soberano, dirigidos al bien y felicidad de nuestra comun madre la patria; y solo la unidad de accion de sus hijos es capaz de reparar sus daños, y consolarla en su afliccion. Conspirando pues todos á un fin, brillará la religion en su pureza, florecerán las ciencias, las artes, la

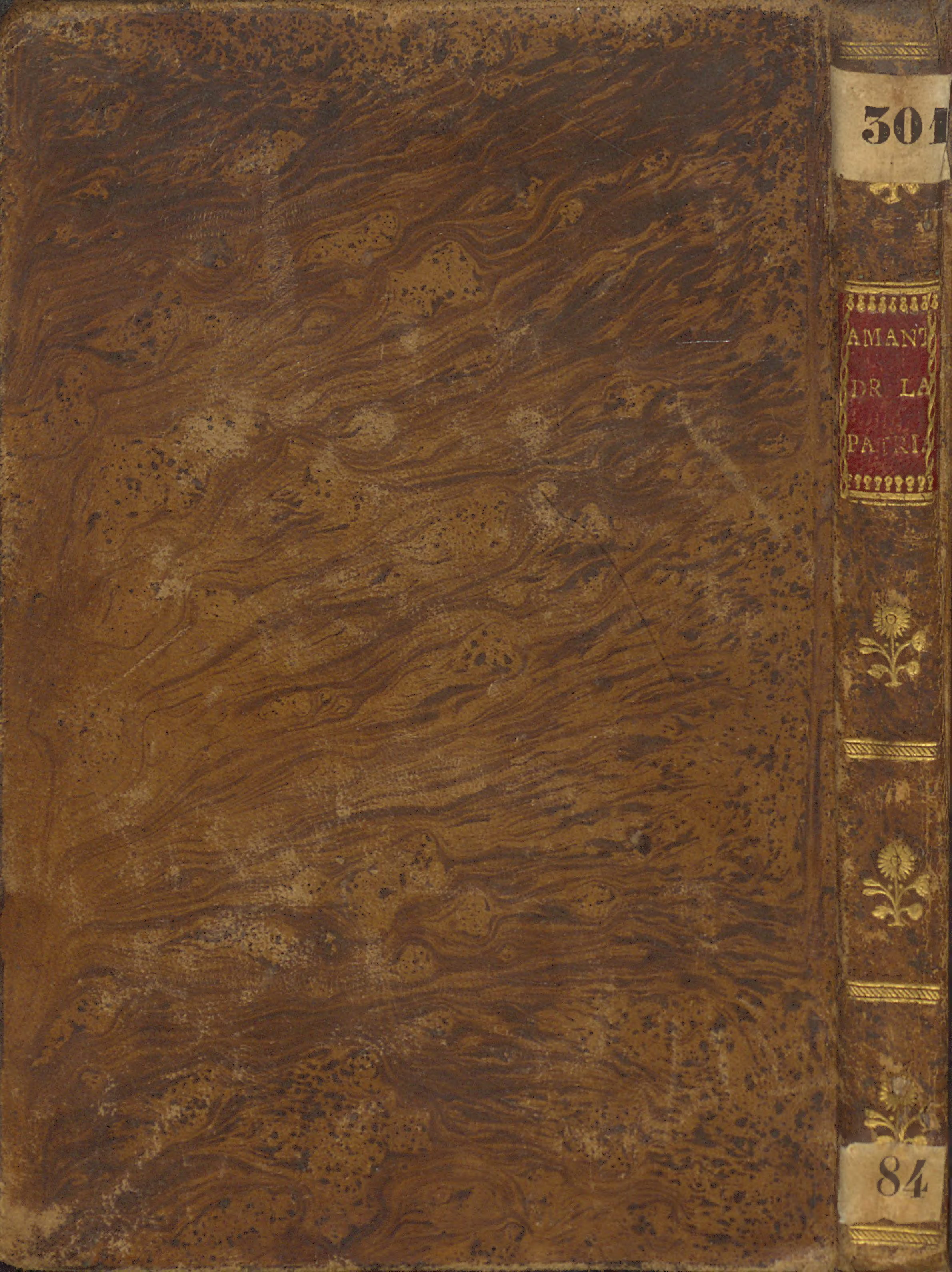
agricultura, la industria y el comercio; cesarán el contrabando, el luxo ruinoso, las modas inmorales y destructoras del estado. Éste adquirirá entonces toda su fuerza, porque unidas las tres clases de la sociedad, como en una cuerda unísona, con su Soberano al frente, será muy dificil, ó por mejor decir, imposible romperla. En esta apetecible hipótesi podremos clamar llenos de seguridad y confianza: VIVA LA RELIGION, VIVA EL REY, VIVA LA PATRIA. Amen.

Dabam apud inclitam Granatam idibus februarii anni 1816.

Fr. Sebastianus Sanchez Sobrino.






301
AMANT
DR LA
PATRI
84


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm